



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1997

VI Legislatura

Núm. 278

INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCESC HOMS I FERRET

Sesión núm. 19

celebrada el martes, 23 de septiembre de 1997

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor Ministro de Industria y Energía (Piqué i Camps), para informar sobre:

- Proceso de privatización de la empresa Industria Española del Aluminio, S. A. (INESPAL). A solicitud del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. (Número de expediente 212/000743.)
- Plan Industrial de Alcoa para la adquisición de la empresa Industria Española del Aluminio, S. A. (INESPAL). A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 212/000745.)
- Situación en la que se encuentra el proceso de privatización de la Corporación Siderúrgica Integral (CSI) y las negociaciones realizadas, así como del futuro de la plantilla existente en la misma. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. (Número de expediente 212/000747.)
- Situación en la que se encuentra el proceso de privatización de la Corporación Siderúrgica Integral (CSI) y negociaciones realizadas, así como del futuro de la plantilla existente en la misma. A solicitud del Grupo Parlamentario anterior. (Número de expediente 212/000327.)

- **Proceso de privatización de la Corporación Siderúrgica Integral (CSI), así como de las empresas que serán seleccionadas como nuevos socios tecnológicos a efectos de asegurar los criterios de equidad, transparencia y concurrencia necesarios. A solicitud de los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. (Número de expediente 213/000331.)**

Comparecencia urgente del señor Ministro de Industria y Energía (Piqué i Camps), para informar sobre:

- **Decisión de privatización de la empresa Industria Española del Aluminio, S. A. (INESPAL). A solicitud del Grupo Socialista del Congreso. (Número de expediente 213/000334.)**
- **Proceso de privatización de las empresas públicas Elcano, Industria Española del Aluminio, S. A. (INESPAL) y Corporación Siderúrgica Integral (CSI). A petición propia. (Número de expediente 214/000048.)**

Se abre la sesión a las diez y quince minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías.

Disculpen el retraso, que se ha debido a causas absolutamente ajenas a mi voluntad y atribuibles a ese tráfico que tiene Madrid y a una pequeña manifestación que hemos tenido en las inmediaciones del Congreso. Todo ello me ha impedido estar aquí con puntualidad. Disculpeme también, señor ministro, por estos minutos de retraso.

Vamos a iniciar la sesión de la Comisión de Industria. La Junta de Portavoces acordó que la forma de organizar la sesión de esta mañana sería conceder un turno de intervención al señor ministro para que pudiera atender las informaciones que le son requeridas por todos los puntos que hemos incorporado en el orden del día y que todos ellos hacen referencia a materias objeto del proceso de privatización. A continuación concederíamos la palabra a los distintos portavoces de los grupos para que, también de forma global, refiriéndose a estas materias y aquellas otras que el ministro hubiera expuesto ya en su inicial intervención, pudieran consumir un turno de fijación de posición, que seguirá posteriormente con otra intervención del señor ministro y, si SS. SS. lo desean, por no sentirse suficientemente informadas por la cantidad de datos que el señor ministro nos facilite esta mañana, concederíamos un turno de réplica a petición de cada portavoz, que será concluida por una última intervención del señor ministro.

Sin más, señorías, y deseando que esta sesión sea de interés para todos ustedes, vamos a dar comienzo a la misma.

Señor ministro, tiene S. S. la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA** (Piqué i Camps): Señorías, buenos días a todos.

Tengo el honor de comparecer hoy ante esta Comisión de Industria para informarles sobre el proceso de privatización de tres compañías: la Corporación Siderúrgica Integral, CSI, hoy denominada ya Aceralia; Elcano e Inespal.

Como todos ustedes saben, y como he tenido ocasión de exponer en repetidas ocasiones en este mismo foro, la política de privatizaciones que se está ejecutando responde a

un triple compromiso. En primer lugar, se trata de un compromiso electoral del Partido Popular. En el programa electoral para las elecciones de 1996, la política de privatización de empresas públicas en general ocupa un lugar destacado, al servicio del objetivo de generar empleo y ahorro, porque se considera como parte —y cito textualmente— de un proceso de liberalización y desregulación de la economía para que ésta aumente su potencial de crecimiento y la capacidad de generar empleo. Es también un compromiso del Gobierno, a tenor del contenido del programa electoral, que el Consejo de Ministros aprobó en su sesión del 28 de junio del año pasado, el programa de modernización del sector público empresarial del Estado, que incluye las bases del proceso de privatización. En primer lugar, se define que por privatización se entiende la transferencia de la propiedad de empresas que suponga para el sector público estatal la pérdida de influencia decisiva en la empresa de que se trate. En segundo lugar, se establece que el proceso tendrá vocación de globalidad, sin que existan sectores o grupos excluidos, sin perjuicio de que será tendencial para las empresas sujetas a reestructuración o reconversión, en las que no está asegurada su viabilidad en términos competitivos.

Hay un tercer compromiso, que es un compromiso de rigor y de eficacia. El proceso de privatización tiene hoy una dimensión mundial. Todos los países sin excepción, cualquiera que sea el signo político de sus gobiernos, están inmersos en este proceso, sin límites y sin ambages, a partir de la absoluta coincidencia de que sólo la iniciativa privada puede mantener el dinamismo que la competencia global exige. La privatización se convierte así en la posibilidad de asegurar el rigor y la eficacia imprescindibles para que las empresas puedan subsistir en el largo plazo o mejorar sus posiciones competitivas y, en definitiva, garantizar un futuro de estabilidad, de prosperidad y de puestos de trabajo dignos y seguros.

Los Estados en general, y España en particular, cada vez pueden ejercer menos de empresarios, porque al margen de discusiones teóricas y de excepciones que confirman la regla, está empíricamente demostrado que las empresas gestionadas privadamente son, en general, más eficientes y tienen mejores resultados a largo plazo que las

públicas. También porque es muy difícil separar el carácter de empresa pública de la tentación de convertirla en centro financiero desde el que subvenir a necesidades políticas ajenas a su propio objeto, o desde el que ejecutar inversiones que muchas veces no están suficientemente soportadas en criterios rigurosos de rentabilidad. Asimismo porque las dificultades presupuestarias impiden disponer de los fondos necesarios para mantener niveles de eficacia tecnológica y acometer nuevas inversiones cuando son necesarias para estar en vanguardia. Renunciar a estar en vanguardia hoy es renunciar a seguir existiendo mañana. También porque, aunque no hubiese dificultades presupuestarias internas, las normas del Tratado de la Unión Europea prohíben toda clase de ayudas de Estado, y entre ellas se incluyen las aportaciones al capital o cualquier otra figura de aportación o transferencia de fondos públicos —incluidos préstamos, ventas o compras a precios distorsionados— y cualquier otra figura que pueda sustituirlos. En definitiva, porque no se puede perder otra vez la oportunidad de modernizar el tejido productivo español, dotándolo de unos instrumentos que sean semejantes a los de nuestro entorno.

A efectos de que mi exposición resulte lo más clara posible, voy a referirme separadamente al proceso de privatización de la Corporación Siderúrgica, de Elcano y de Inespal. En cada caso voy a seguir una estructura parecida. Primero me referiré a las características de la empresa, en segundo lugar haré referencia a la cronología del proceso de privatización, en tercer lugar explicaré los detalles de los acuerdos de venta, para finalizar con los planes industriales que los nuevos compradores tienen en relación con esas compañías.

En cuanto a la Corporación Siderúrgica Integral, nace en diciembre de 1993 como resultado de la fusión de las empresas Ensidesa y Altos Hornos de Vizcaya, mediante la aportación a esa compañía de los activos rentables y la separación de aquellos pasivos y obligaciones que existían, y siguen existiendo para el futuro, en una compañía de las denominadas compañías latentes que tiene como nombre HV-Ensidesa Capital y que —les recuerdo como elemento de reflexión— tiene todavía obligaciones en pesetas corrientes en torno a 400.000 millones.

La actividad de la CSI es la fabricación y comercialización de todo tipo de productos siderúrgicos: arrabio, laminación de productos planos, productos recubiertos y transformados, chapa gruesa, alambrón, perfiles estructurales y carriles de vía.

Los centros productivos son los siguientes: La CSI tiene 10 centros industriales en Asturias, Navarra y País Vasco, y varias empresas participadas entre las que destacan la ACB, la Acería Compacta de Vizcaya, en el País Vasco, y Sidmed y Galmed, en Sagunto (Valencia). La plantilla en estos momentos es de 11.555 trabajadores y los ingresos de explotación del año pasado han sido de 335.000 millones de pesetas. La evolución de los resultados netos, después de impuestos, fue en el año 1995, momento alto de ciclo siderúrgico, de 22.800 millones de pesetas, y en 1996 de 15.500 millones. Les recuerdo que —como he dicho antes— todos los pasivos están en una

compañía latente que se venía dotando hasta ahora con aportaciones presupuestarias.

La primera decisión que tomó el Gobierno respecto a la privatización de la CSI, ahora Aceralia, fue, paradójicamente, paralizar el proceso parcial de privatización emprendido por el Gobierno anterior. La segunda decisión que tomó el Gobierno fue considerar el futuro de la CSI como un todo, es decir, renunciando al enfoque de venta por partes diseñado por el Gobierno anterior. La Agencia Industrial del Estado, como accionista único y agente privatizador designado por el acuerdo del Consejo de Ministros antes mencionado, de 28 de junio de 1996, ha seguido el proceso de privatización que se inició con el acuerdo del consejo de administración de la propia Agencia Industrial de 14 de febrero de este año. Como asesor del proceso de privatización fue designado el Banco Central Hispano.

La tercera decisión fue diseñar un esquema de privatización total que asegurase la viabilidad y fortalecimiento futuro de la empresa. Por ello se renunció a posibilidades como la salida total a Bolsa de la empresa, una opción que se podría pensar que sería más cómoda desde el punto de vista técnico y político y, a cambio, se diseñó un proceso que se desarrolla en tres fases. La primera fase, ya cumplida, es la incorporación de un socio tecnológico, seleccionado entre las principales compañías siderúrgicas del mundo, que toma el 35 por ciento del capital social y debe presentar un plan industrial a 5 años. La segunda fase, en la que se está, es la selección de los socios de acompañamiento, empresarios españoles que añadan valor y se comprometan con el plan industrial, que conjuntamente adquirirían entre el 10 y el 15 por ciento. Finalmente, la tercera fase será una oferta pública de venta en Bolsa del resto de las acciones, por tanto en torno al 50 por ciento del capital.

La primera fase, como queda dicho, ha consistido en incorporar un socio estratégico que va a permitir a Aceralia, que es el nuevo nombre de la CSI, superar las que entendíamos que eran las principales carencias de la compañía, derivadas básicamente de su tamaño. La producción anual de Aceralia se sitúa en torno a los 5 millones de toneladas de acero integral, aproximadamente la mitad de lo que hoy se considera una cifra razonable para poder hacer frente a un mercado como el siderúrgico, sometido a ciclos claramente perceptibles. Aceralia está muy lejos de los volúmenes de producción europeos, y las principales compañías existentes en el panorama mundial están entre el triple y el quintuplo de su volumen de producción, en el entorno de los 12 ó 18 millones de toneladas año. Además, en Europa ha dejado de producirse mineral de hierro y carbón a precios competitivos, y el acero es el resultado —como todos ustedes saben— de la combinación de estas dos materias primas esenciales, que hoy en día han de ser adquiridas normalmente en Norteamérica, en Brasil o en Australia. Y desde luego no tiene la misma situación competitiva una compañía que tiene que comprar carbón o mineral de hierro para un volumen de producción de 15 ó 20 millones de toneladas que la que adquiere materia prima para producir sólo 5 millones, situación en la que se encuentra Aceralia,

a la que resultaría muy difícil por su tamaño llegar a conseguir esas condiciones competitivas actuando de forma aislada.

Una razón añadida es la propia estructura del mercado siderúrgico, sometido a vaivenes cíclicos que hacen que en los momentos de caída sea necesario, a veces, vender el producto a precios más bajos. Para esto hay que tener una solidez financiera y una capacidad económica que permita aguantar estos ciclos sin que se resienta el futuro de la compañía.

Por todas estas razones tomamos la decisión de que la primera fase del proceso fuera la incorporación a Aceralia de uno de los principales actores del panorama mundial de la siderurgia, de forma que la empresa se beneficiara de esas economías de escala, de esa potencia para hacer frente a los vaivenes del ciclo del acero y se mantuviera en la vanguardia tecnológica, lo que exige grandes esfuerzos en investigación.

Este denominado socio estratégico de Aceralia tendrá una participación de un 35 por ciento en su capital social, pues no nos parece apropiado transmitir la propiedad de la mayoría de la compañía, aún considerada unitariamente, a un solo grupo que pudiese tomar decisiones con plena independencia, debiendo mantener ese mismo porcentaje de participación durante 5 años, en los cuales no podrá ser aumentado ni disminuido de forma directa o a través de ninguna sociedad participada.

Esta primera fase de la privatización se ha completado recientemente, al aprobar el consejo de administración de la Agencia Industrial del Estado la oferta de la compañía luxemburguesa Arbed el pasado 28 de julio de 1997, y tras el dictamen del consejo consultivo del 30 de julio y ser aprobada la propuesta por el Consejo de Ministros del 1 de agosto.

La aprobación de esta alianza supone la culminación de un proceso arduo y laborioso, en el que habíamos contactado previamente con las principales siderúrgicas del mundo occidental, habiendo invitado a participar en el mismo a compañías de tanta relevancia como la norteamericana US-Steel, la francesa Usinor, la italiana Riva-Ilva, la luxemburguesa Arbed, la alemana Thyssen-Krupp, la británica British Steel y la holandesa Hoogovens.

En cuanto a la firma del contrato de Arbed, en los próximos días —incluso podría ser algo más ambicioso— se va a proceder a su firma definitiva, y en cualquier caso sujeto a la ratificación posterior del Consejo de Ministros.

La incorporación de Arbed al accionariado de Aceralia se va a efectuar mediante una ampliación de capital de la propia Aceralia, que emitirá nuevas acciones que serán suscritas íntegramente por Arbed, y pasará así a ser titular del 35 por ciento del capital una vez ampliado. La ampliación de capital se hace con prima de emisión, de manera que el importe total a desembolsar por Arbed será de 129.000 millones de pesetas, que ingresará en efectivo metálico al momento de la suscripción. Esa cantidad equivale a aceptar la valoración mínima exigida por la Agencia Industrial del Estado, que era de 240.000 millones de pesetas antes de la ampliación de capital. Después de esta operación, los fondos propios de Aceralia serán de 369.200 mi-

llones de pesetas y su posición financiera la coloca como una de las siderúrgicas más saneadas y con más liquidez del mundo, lo que garantiza las inversiones comprometidas —se dispone de los recursos necesarios para acometerlas— y la retribución de los accionistas que puedan incorporarse seguidamente al disponerse ya hoy de los fondos suficientes para garantizar dividendos razonables en los próximos años.

Paralelamente a la incorporación de Arbed al accionariado de Aceralia se produce una participación de ésta en la primera, mediante la adquisición por la CSI de un paquete accionario del 9,5 por ciento de Arbed y de otras participaciones en diversas compañías del grupo, tanto industriales como comerciales, lo que asegura una presencia muy importante en zonas como América Latina, hasta consolidar lo que entendemos que es una verdadera alianza estratégica entre ambos grupos: CSI y Arbed. Esta nueva alianza es la que ha sido bautizada como Aceralia.

Como complemento a todo este diseño financiero, Aceralia emitirá *warrants* con derecho a una ampliación del capital del 15 por ciento. Los *warrants* serán adquiridos por Arbed, de manera que sumados al actual 35 por ciento, darían un 50 por ciento a la compañía. Pero esta ampliación, en su caso —los *warrants* son derechos de opción a una futura ampliación de capital—, sólo será posible siempre que se esté cumpliendo el Plan industrial, en los siguientes casos: si se produjera una OPA hostil, si Arbed llegara a un acuerdo con la representación de los trabajadores que contemple ese cambio de participación y si el Ministerio de Industria y Energía autoriza un nuevo Plan industrial incluyendo el acceso de Arbed a esta ampliación. Los *warrants* tendrán un plazo de validez de siete años y la única condición para su utilización es que se encuentren libres de cargas. Inmediatamente después de su suscripción, Arbed los dejará en prenda a favor de la Agencia Industrial del Estado para garantizar el Plan industrial al que me voy a referir inmediatamente y que la compañía se ha comprometido a desarrollar. La prenda sólo podrá ser levantada en los tres supuestos que les acabo de señalar.

Mientras esté vigente el Plan industrial garantizado, es decir, hasta final del año 2002, Arbed no podrá modificar el porcentaje de su participación en Aceralia, salvo si hace uso de estos títulos porque se dé alguno de los supuestos específicamente contemplados y que he explicado. Al final del plazo de garantía tendrá libertad para comprar o vender acciones.

Yendo al Plan industrial, quiero destacar especialmente que en la decisión sobre la elección del socio estratégico de Aceralia se ha tomado en cuenta prioritariamente el contenido del Plan industrial y, fundamentalmente, los parámetros de volumen de inversiones, volumen de empleo, compromiso de no segregación y de no fusión, de no modificación de la estructura empresarial y de no cesión de ninguna actividad ni por arrendamiento ni por ninguna otra consideración.

Los compromisos más destacables de este Plan industrial, cuya ejecución está garantizada por Arbed, como ya

les he comentado, prestando una garantía de 25.000 millones de pesetas, pignorando acciones de Aceralia y por los *warrants* comentados, son los siguientes. Mantenimiento del nivel de empleo actual, considerando Aceralia y las sociedades del grupo como un todo, salvo, como es natural, acuerdo con los trabajadores. En este sentido es de señalar que el plan prevé dejar sin efecto los planes de reducción de plantilla que tenía la empresa, lo que, en la práctica, equivale a la creación de más de 1.700 empleos en relación al futuro que ya estaba dibujado. Otros compromisos son no proceder a la fusión, segregación, cesión, venta o cierre de instalaciones, centros de producción o empresas participadas, salvo las de escasa importancia, y no modificar la participación en el capital de Aceralia, que ha de ser del 35 por ciento en todo momento.

Además de todo eso, los compromisos más importantes afectan a las inversiones. Se trata de efectuar las inversiones programadas en los cinco años del plan, que alcanzan la cifra de 155.950 millones de pesetas y que son más intensivas en productos planos, como corresponde, por lógica, a la naturaleza del negocio siderúrgico. Por líneas de negocio, estas inversiones se dirigen a productos planos, por importe de 141.200 millones de pesetas; productos largos, por importe de 6.750 millones, y productos transformados, por importe de 8.000 millones de pesetas. Esto totaliza los 155.950 millones comentados.

Como conclusión puedo decirles que la alianza entre Aceralia y Arbed configura el primer productor de acero de Europa y el tercero del mundo, pasando Aceralia a estar presente en 60 países, lo que da idea de la importancia que supone este acuerdo para la compañía española y su reto de internacionalización, aspecto éste que también ha sido especialmente valorado en nuestra toma de decisión, puesto que es una apuesta firme por la globalización de los mercados de una de las principales compañías españolas. Todo el esquema descrito en la propia configuración del grupo Arbed, que tiene presencia productiva en varios países, tales como Alemania, Francia, Bélgica, Luxemburgo, Holanda y Brasil, refuerza este objetivo de expansión. A través de esta operación, Aceralia refuerza enormemente su proyección internacional, teniendo un tercio de su balance aproximadamente invertido en activos internacionales. Asimismo, obtiene la entrada directa o indirecta en el esfuerzo comercial internacional de Arbed, especialmente importante en Sudamérica, los Estados Unidos y la Europa central. La internacionalización se produce no sólo en el área comercial, sino también en lo referente a aprovisionamientos de materias primas, al tener acceso a explotaciones de mineral de hierro con reservas de más de 20 millones de toneladas.

En estos momentos estamos ultimando los detalles de esta primera parte de la operación, de cuyos resultados creo que podemos mostrarnos satisfechos, porque hemos conseguido reforzar y consolidar la compañía, su posición nacional y, lo que es más importante, su proyección internacional, asegurando el mantenimiento del empleo y el equilibrio regional en nuestro país, objetivos que han presidido la génesis y el desarrollo del proyecto. Además, creo que debemos sentirnos orgullosos de haber desarro-

llado todo el proceso con un talante de negociación permanente, manteniendo encuentros y reuniones constantes no sólo con todas las compañías interesadas, sino también con todas las instancias públicas y privadas implicadas, como son los gobiernos de las comunidades autónomas y las centrales sindicales representantes de los trabajadores. El proceso ha estado presidido por la más absoluta transparencia y seguridad, y regulado según las reglas precisas previamente señaladas y conocidas por todas las partes.

Nuestro siguiente paso, en el que ahora nos encontramos, es la incorporación de otros socios industriales españoles del sector siderúrgico —que hemos denominado socios de acompañamiento— que desarrollen actividades complementarias y añadan valor al conjunto de Aceralia y que se comprometan con el contenido del Plan industrial. Por ello, su incorporación exige la conformidad simultánea del socio estratégico y de la Agencia Industrial del Estado, hoy ya Sociedad Estatal de Participaciones Industriales. En estos momentos estamos en contacto con los principales industriales siderúrgicos españoles y empresas de distribución, y creo que en las próximas semanas quedará ultimada esta fase con la colocación de un 14 ó 15 por ciento aproximadamente del capital de Aceralia, que complementará el 35 por ciento de Arbed.

La última fase del proceso de privatización será la salida a Bolsa del resto de las acciones de Aceralia, el 50 ó 51 por ciento, si efectivamente cerramos la segunda fase en un 14 ó 15 por ciento, teniendo previsto que antes de fin de año tengamos completada toda la operación.

En estos momentos el futuro inmediato de Aceralia está perfecta y claramente planificado en el Plan industrial que se ha dibujado y va a aplicar el nuevo gestor de la compañía y que garantiza su equilibrio territorial, la estructura empresarial, la plantilla y las cuantiosas inversiones a realizar en los próximos cinco años. Por tanto, creo que nos podemos mostrar satisfechos con la actual situación de la compañía y respecto a su futuro; lógicamente, todo lo tranquilos y esperanzados que se puede estar en el negocio siderúrgico y su más o menos previsible devenir, que, como he dicho antes, viene caracterizado por un componente cíclico muy relevante.

Si me permiten, ahora pasaré a la descripción de la operación relativa a la Empresa Nacional Elcano de la Marina Mercante. Esta empresa se constituyó en el año 1943 y su actividad es el transporte marítimo de graneles, sólidos y líquidos.

En cuanto a los centros productivos, hay que decir que en el período 1991-1993 Elcano transfirió la totalidad de su flota a Lauria Shipping Company Limited, filial domiciliada al cien por cien en las islas Bahamas. Se trata de un grupo de tamaño pequeño en el sector, que explota flota en propiedad —diez buques del orden de 1.121.000 toneladas— y alquilada —cuatro buques del orden de 375.000 toneladas—. El destino principal de las cargas transportadas es la propia península Ibérica.

A 31 de diciembre de 1996 la plantilla de las oficinas centrales era de 43 personas y la plantilla de Lauria Ship-

ping en los 14 buques que operan era de 285 personas. Hay que decir que aproximadamente la mitad de ellos son no españoles.

Los ingresos de explotación durante el año pasado fueron 16.589 millones de pesetas y la evolución de los resultados netos después de impuestos ha sido la siguiente: 3.600 millones de pérdidas en el año 1993, prácticamente cero en el año 1994, 233 millones en el año 1995 y 1.157 en 1996.

El inicio del proceso de desinversión de la participación de SEPI, que es la titular de las acciones en la Empresa Nacional Elcano de la Marina Mercante, se aprobó por Consejo de Teneo a finales del año 1995, designándose un asesor externo para esta operación, que fue SBC-Warbug.

Las razones básicas para la desinversión que adoptó el Consejo de Teneo, insisto, a finales de 1995, fueron las siguientes: menores necesidades de transporte marítimo de graneles del grupo Teneo, que podían verse reducidas a las de Endesa y sus filiales, ante lo que ya se preveía como desinversión de Inespal por parte de Teneo; necesidades de inversión en Elcano para la renovación de flota y atender la demanda típica sin disponer de plusvalías latentes en flota —recuerdo que estaba la compañía domiciliada en Bahamas—; dificultad de financiar con capital la adquisición de flota con *backing* rentable, y una baja rentabilidad económica del negocio, menor al 4 por ciento, tanto en los competidores como en la propia Elcano.

El perfil del comprador se definió de la forma siguiente: debía ser una naviera nacional o extranjera sin tráfico importantes con la península Ibérica; debería disponer de una flota complementaria a la de la empresa nacional Elcano y debía ser, como es natural, sólido y con determinación de crecimiento en la península Ibérica.

El 6 de septiembre del año 1996 el consejo de SEPI acuerda continuar el proceso de privatización de esta compañía. En el proceso realizado, SGB-Warburg procedió a contactar con 22 compañías potencialmente interesadas, de las que 17 manifestaron su interés por continuar en el proceso y acceder a la información de *Elcano*, *cuaderno de venta*, preparado por el asesor.

Con fecha 16 de diciembre de 1996 se recibieron las ofertas indicativas de interés, que fueron nueve, que finalmente, tras la realización de un proceso de *due diligence*, se concretaron el 7 de marzo de 1997 en cinco ofertas vinculantes, una de ellas retiradas posteriormente.

Una vez analizadas estas ofertas, el consejo de administración de SEPI, de 28 de abril de 1997, optó por continuar la fase final del proceso sólo con dos de los grupos oferentes, que fueron *L. Sheep* y el Grupo Marítimo Ibérico. Estos dos grupos han realizado inspecciones de los buques y han tenido acceso a una nueva fase de *due diligence*.

Finalmente se han recibido sus ofertas definitivas el 4 de julio de 1997, considerándose más aconsejable la oferta realizada por el llamado Grupo Marítimo Ibérico. El 23 de julio de 1997 se firmó el contrato de compraventa supeditado a la autorización del Consejo de Ministros, previo dictamen del Consejo consultivo de privatizaciones. En estos momentos la SEPI ha enviado ya el informe al Consejo

consultivo y se espera que el dictamen se conozca probablemente esta misma semana.

El grupo comprador, que se ha constituido expresamente para la compra de Elcano, está formado por navieras españolas y portuguesas: por Remolcadores Nosaterra, Remolcanosa, con un 40 por ciento; por Naviera Murueta, sociedad anónima, con un 10 por ciento; y la Sociedade Portuguesa de Navios Tanques, S. A., Soponata, con un 50 por ciento, con el interés común de desarrollar sus respectivos negocios navieros integrando un gran grupo ibérico.

No me voy a extender sobre los detalles de cada una de estas empresas pero, si SS. SS. lo desean, tengo la información disponible. El acuerdo de venta supone que el precio del cien por cien de las acciones se fija en 5.773,5 millones de pesetas. El plan industrial realizado por el grupo comprador tiene las siguientes líneas básicas: mantenimiento de Elcano como eje de la actividad de carga seca y de Soponata en carga líquida, mantenimiento de la sociedad Elcano con su nombre, domicilio social y equipo humano y la expansión comercial hacia clientes portugueses y de otras nacionalidades.

Finalmente, en referencia a la privatización del grupo Inespal, he de decir que Inespal nace en 1985 como resultado de la fusión de las empresas de Aluminio de Galicia, Alugasa, y la Empresa Nacional de Aluminio, Endasa. Su actividad es la producción, la transformación y la comercialización de aluminio. Sus centros productivos son dos centros en San Ciprián, Lugo; en Avilés, Asturias, dos centros en La Coruña; en Sabiñánigo, en la provincia de Huesca; en Amorebieta, en Vizcaya; en Alicante; en Linares, Jaén, y en Noblejas, Toledo. La plantilla actual es de 4.838 trabajadores y los ingresos de explotación fueron de 144.546 millones de pesetas. La evolución de los resultados netos después de impuestos refleja un gran componente cíclico también de este negocio y van desde cifras positivas en el año 1989, en torno a 13.000 millones de pesetas, a pérdidas de 25.000 millones de pesetas en los años 1992 y 1993; de 16.000 y 18.000 millones de pesetas en los años 1991 y 1994, a unos resultados en el año 1996 de 2.374 millones.

Los primeros contactos encaminados a la desinversión de Inespal datan de los años 1990 y 1991 y fueron realizados con Alcoa y Alcan. En 1994, Teneo, sociedad anónima, que era entonces la tenedora de las acciones, decide poner en venta el grupo Inespal por razones estratégicas y de falta de competitividad y elige a partir de ahí a una asesora. Se realizaron contactos con más de 30 empresas, nacionales y extranjeras, y en octubre de 1995 se firmó con Alcoa una primera carta de intenciones. Como asesor del proceso privatizador se designó a Morgan Stanley. Sin embargo, el proceso de negociaciones se estanca debido fundamentalmente a la imposibilidad de asegurar un coste de energía eléctrica estable y a largo plazo acorde con las necesidades de la industria del aluminio. Este panorama cambia con la firma, el 11 de diciembre de 1996, del protocolo para el establecimiento de una nueva regulación del Sistema Eléctrico Nacional, el llamado protocolo eléctrico, que define la liberalización del sector y permite que

los clientes cualificados, como sería el caso de Inespal, se mantengan a tarifa hasta el año 2001, e incluso después para aquellos que el Gobierno considere.

El 20 de febrero de 1997 se firma una nueva carta de intenciones con Alcoa, que realiza el *due diligence* hasta el mes de mayo y presenta el plan industrial el 15 de junio. El 24 de julio de 1997 el consejo de administración de la SEPI aprueba la desinversión, y el día 29 de ese mismo mes se firma el acuerdo privado de venta que debe ser autorizado por Consejo de Ministros, previo dictamen del Consejo consultivo de privatizaciones, para cerrar el proceso privatizador del grupo. En este momento la SEPI tiene ya listo el informe y va a ser remitido en muy breve plazo al Consejo consultivo.

Los aspectos más destacables del acuerdo de ventas serían los siguientes: el ámbito del acuerdo incluye a todo el grupo Inespal, con excepción de Inespal Conversión, sociedad anónima, Ferroprefil y Alufrance Service. La factoría de conversión, en Linares, mantendrá su vinculación con SEPI hasta su privatización y la de Ferroprefil, que mantiene un contrato de suministro con Alcoa, ha sido objeto de una operación de compra por directivos de la propia empresa, firmada el 31 de julio, y que requiere la autorización del Consejo de Ministros, previo dictamen del Consejo consultivo de privatizaciones.

El precio de la compraventa es de 410 millones de dólares libres de deuda, es decir, a un cambio —cambia todos los días— de 155 pesetas, estaríamos hablando de 63.550 millones de pesetas. Alcoa asume deuda de Inespal hasta 200 millones de dólares e ingresará en la SEPI los restantes 210 millones de dólares, hasta completar el precio acordado. SEPI, a su vez, mantiene activos inmobiliarios por 1.800 millones de pesetas, que es el valor estimado de mercado, y asume hasta 13.900 millones de pesetas de deuda. SEPI y Alcoa han pactado la obligación mutua de cooperar para que los tres hornos de fundición de aluminio puedan tener un contrato de suministro de electricidad a un precio razonable y a largo plazo, estando Alcoa obligada a aceptar cualquier oferta a los precios y plazos que están señalados en el contrato y que serían similares a la actual tarifa denominada G-4. Asimismo se establece un comité de seguimiento conjunto de la gestión por Alcoa y SEPI.

Para el cierre definitivo de la operación quedan pendientes la obtención de las autorizaciones de la Unión Europea, aunque en principio no es previsible que existan dificultades, y la entrada en vigor de la ley eléctrica que posibilite concretar un contrato a largo plazo entre los productores eléctricos y un cliente cualificado como lo es el grupo Inespal.

En cuanto al plan industrial, los puntos claves del plan industrial de Alcoa respecto a Inespal persiguen consolidar el grupo de aluminio español como un sólido competidor internacional. El sector del aluminio está experimentando un proceso de concentración a escala internacional que va encaminado a reducir costes, ganar cuotas de mercado y afrontar con mayores garantías por parte de las empresas los cambios del mercado. Por ello, la valoración de la integración de Inespal en la estrategia de Alcoa requiere un repaso de las necesidades estratégicas de uno y otro grupo

para poder determinar si la suma de esfuerzos es realmente positiva para Inespal.

Inespal cuenta actualmente con un aceptable nivel tecnológico y una buena gestión, pero necesita mejorar en determinados aspectos para afrontar los cambios del sector del aluminio; en concreto, el elevado coste de la bauxita importada, derivado de la falta de una posición fuerte ante las fuentes de suministro de ese mineral, y unos costes energéticos superiores a los de sus competidores y situados entre los más altos del mundo. Este factor es muy importante, ya que los costes energéticos suponen entre un 25 y un 35 por ciento del valor total del metal. Las dificultades de su accionista público para invertir en la compañía es otra de las circunstancias presentes, derivadas de las restricciones presupuestarias y de las estrictas limitaciones de la Comisión Europea para estas operaciones. Por su parte, Alcoa es líder mundial de la producción de alúmina y aluminio, la empresa más rentable del sector, con un crecimiento significativo en los últimos años. Los ingresos de explotación se han duplicado en 10 años; en 1986 eran de 928.000 millones de pesetas y en 1996, 10 años después, ascendieron a 1,89 billones de pesetas. Los empleados han pasado de 54.000 a 76.900 en ese mismo período. El valor de mercado de la empresa era 710.500 millones de pesetas en 1988 y 1,81 billones de pesetas en el año 1996. Es decir, se ha multiplicado por 2,5 en ocho años. Todo este proceso expansivo ha ido acompañado de una reducción de endeudamiento, de la deuda a largo plazo respecto a activos totales, desde el 33,2 por ciento en el año 1984 al 12,6 por ciento en el año 1996. Sin embargo, este proceso de expansión tiene para Alcoa una asignatura pendiente: Europa, que sólo representa el 14,1 por ciento de sus ingresos, el 4 por ciento de sus beneficios de explotación, el 9,8 por ciento de sus activos identificables y el 13,8 por ciento de sus inversiones.

La integración Alcoa-Inespal supone para Alcoa una mejora notable de su peso productivo y comercial en Europa, dado que posibilita duplicar los ingresos y la capacidad productiva en laminación, triplicar la capacidad productiva en aluminio básico, incorporar la capacidad productiva en alúmina y en hoja fina e incrementar en más de un 12 por ciento la capacidad productiva en extrusión.

Para Inespal los efectos de la misma integración supone: no quedar al margen de los grandes grupos productores de aluminio que se están forjando en todo el mundo; disponer de mayor capacidad financiera —Alcoa, de hecho, invirtió el año pasado 996 millones de dólares—; disponer de mayor capacidad tecnológica —Alcoa destina a I+D 150 millones de dólares anuales—; disponer de mayor capacidad comercial y disponer, también, de los anteriores factores para mantener el empleo y las posibilidades de supervivencia futura.

En consonancia con las necesidades y ventajas enunciadas, el plan de Alcoa para Inespal se fundamenta en diez puntos clave: Primero, convertir Inespal en el centro neurálgico de Alcoa en Europa. Segundo, realizar inversiones por 64.950 millones de pesetas en 10 años, lo que supone un incremento entre un 62 por ciento y un 75 por ciento de la media de las inversiones en Inespal de los últimos años;

en 1995 fueron de 4.723 millones de pesetas, y en 1996, de 3.439 millones de pesetas. Quisiera recordar que para 1997 las previsiones de inversión se sitúan entre 3.000 y 4.000 millones de pesetas. Tercero, la aplicación de 25.800 millones de pesetas de la cantidad global de inversiones antes mencionada, esos casi 65.000 millones, en mejoras medioambientales para equiparar los estándares de Inespal a los de Alcoa, que son superiores a los que exige la legislación española vigente. Cuarto, mantener el grado de sofisticación tecnológica, transferir tecnología y prácticas operativas y dar mayor alcance a la actividad de I+D. Quinto, incrementar la actividad a través de inversiones aplicadas a este fin que afectan a la prensa de extrusión industrial, que está parada desde el año 1994. También en nuevos productos de alúmina, aptos para el uso químico en San Ciprián, y el incremento de la producción de aluminio y de productos laminados especiales. Sexto, refuerzo de la penetración comercial y de la internacionalización de Inespal en los principales mercados europeos. Séptimo, estabilidad laboral. Alcoa está convencida de que su estrategia sentará las bases para garantizar la estabilidad laboral de Inespal a largo plazo, en concreto, manifiesta que necesitará para su plan mantener el personal operativo y de gestión y proceder a una integración dentro de su organización en Europa de las áreas de administración y finanzas. Octavo, reducción de costes en aspectos tan sensibles para el futuro de Inespal como son su materia prima, la bauxita, y la electricidad. Noveno, traspaso a Inespal, que asumirá su gestión, de la planta de extrusión que Alcoa tiene ya en Valls, en la provincia de Tarragona. Y, décimo, voluntad de trabajar conjuntamente con los empleados, sindicatos y autoridades regionales para la posterior aplicación del plan.

Este es, señor presidente, señorías, el resumen de las tres operaciones de privatización para las que había sido convocado, a fin de dar la correspondiente información a la Comisión de Industria del Congreso de los Diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Pasamos al turno de intervención de los señores portavoces, que iniciará el Grupo Socialista y que irá descendiendo hasta el grupo más minoritario, cerrando este turno el Grupo Popular.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra don Luis Martínez Noval.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL**: Señor ministro, no voy a perder mucho tiempo lamentándome de que esta comparecencia se produzca en los momentos en los que se produce, cuando ya han sido tomadas todo tipo de decisiones y cuando quizá ya sólo tuviera sentido que usted nos informase de cuál es el estado actual y cuáles son las dificultades que impiden, por ejemplo, en estos momentos, la formalización del acuerdo con Arbed. Eso quiere decir que su comparecencia tenía que haberse producido en los momentos en los que con urgencia dos grupos parlamentarios se lo pidieron, que fue en las fechas que siguen a la toma de decisiones, primero por parte del consejo de la Agencia Industrial del Estado y, posteriormente, por el Gobierno de

la nación. Pero, insisto, no quiero perder mucho tiempo en esta cuestión que ha sido debatida a través de los medios de comunicación y de manifestaciones de unos y de otros que encontraban en los medios el único instrumento posible de comunicación, de contradicción o de contraposición de las ideas que se tenían sobre esta cuestión. Desgraciadamente, esta Comisión y el Parlamento han estado al margen de un asunto que preocupa, y mucho, en muchas regiones españolas. De manera que usted ha tenido tendencia a lo largo de este tiempo a hacer afirmaciones contundentes, rotundas, sobre lo que significaba la privatización de alguna de estas empresas a las que usted se ha referido esta mañana sin que existiera la posibilidad de que nadie le contradijera, de que nadie expresara una opinión contraria a las que usted sostiene respecto de esta cuestión. Tenemos ahora la oportunidad de hacerlo, si usted me lo permite, señor presidente, y espero de su generosidad que me permita argumentar sobre aquellas cuestiones que, a nuestro entender, hacen de alguna de estas privatizaciones un puro y completo fiasco.

Quiero referirme, en primer lugar, alterando un tanto el orden de la exposición del señor ministro, a la privatización de Inespal. Si hay una privatización de empresa pública española integrada en el sector público empresarial cuyo proceso no se haya atendido a esos tres principios que ustedes han manejado tanto, casi hasta la saciedad, que son los de publicidad, concurrencia y transparencia, ésa es la de Inespal. Creo que muchos responsables políticos, no sólo del Grupo Parlamentario Socialista, sino de otros grupos parlamentarios también, han dejado acuñado ese concepto de nocturnidad y alevosía para la privatización de Inespal. Es un modo coloquial de calificar una decisión que primero el Ministerio de Industria y después el Gobierno toma respecto del abandono de toda responsabilidad pública en esa empresa.

Respecto de todas las cuestiones que usted ha planteado en relación con esta privatización, nosotros tenemos un interés especial en un asunto por el que usted ha pasado como de puntillas y del que demandamos de usted, señor ministro, una mayor precisión y concreción. Usted sabe, como todo el mundo, que la producción de aluminio tiene un factor muy importante, casi decisivo, en la estructura de costes que es el consumo de energía eléctrica. Fíjese, sólo la factoría de Avilés, que es la que mejor conozco por razones obvias, tiene una factura de 500 millones de pesetas mensuales de energía eléctrica. Ciertamente es que costó trabajo en su momento que esta factoría utilizara el input eléctrico como una tarifa subvencionada, como es la tarifa G-4. Esta tarifa justifica en buena medida la viabilidad de la empresa y los resultados de la misma. Quiero recordar que la tarifa G-4 está en estos momentos a 3,8 pesetas kilovatio y que la tarifa que ustedes consideran competitiva para el sector en el protocolo eléctrico está en 6 pesetas kilovatio. Vamos a ver quién puede proporcionar en el futuro energía eléctrica a Alcoa a 3,8 pesetas el kilovatio o la Inespal privatizada. Lo que nos preguntamos, señor ministro, es si el proceso de privatización de la empresa prevé alguna cautela en relación con el mantenimiento de la tarifa G-4, o puede también —especulamos nosotros con ese argumento— que el

Gobierno se haya comprometido a cubrir la diferencia entre el coste actual de la factura eléctrica para Inespal y el que pueda tener en el futuro. Sin duda que ese riesgo entre la tarifa competitiva y la G-4 incidiría en que se esté privatizando ganando dinero, o quizá perdiéndolo.

Tendríamos que conocer con exactitud y en profundidad cuál es el acuerdo en torno al mantenimiento de esa tarifa para tener una opinión mejor formada sobre si la operación proporciona ganancia o si, en el balance final, puede proporcionar pérdida.

Nos preocupa esta cuestión porque en el marco de la nueva legislación eléctrica que está promoviendo el Gobierno, y que ahora estamos discutiendo en esta Cámara, entendemos que el mantenimiento de la G-4 no parece posible. Y no parece posible porque, si se mantiene la G-4, es evidente que los grandes consumidores, como pueden ser Inespal ahora, Alcoa en el futuro, no tendrían interés alguno en hacer uso de una condición de consumidores cualificados que les da derecho a elegir suministrador en el marco de un contrato bilateral. Es decir, señor ministro, si en casos como el de Alcoa-Inespal se hace difícil el abandono de la G-4, ¿a dónde va a conducir la liberalización del sector? Entendemos que a ninguna parte, que se quedará exclusivamente en el papel y que eso será todo. Y si no es así, si no se mantiene la G-4 por algún procedimiento contractual acordado, público o no, entre el Gobierno y Alcoa, tiene que explicarnos cómo se va a producir esa reducción de las 6 pesetas kilovatio/hora, que ustedes proponen como precio competitivo de la energía eléctrica, a 3,8 pesetas en que en estos momentos está situada la tarifa G-4. Éstas son, señor ministro, las cuestiones fundamentales que nos preocupan en relación con la privatización de Inespal.

En lo que tiene que ver con la privatización de la Corporación Siderúrgica Integral, quiero decir —y eso lo argumentaré al final, como colofón de mi intervención— que todavía es posible cambiar la pretensión del Gobierno de sacar a Bolsa el porcentaje que quiere sacar. Sin embargo, señor ministro, vamos a referirnos a esa operación como la operación de privatización de la antigua CSI, hoy Aceralia.

Tengo que decirle con toda la rotundidad de la que soy capaz que el proceso de privatización es un fracaso absoluto, llámelo usted como lo llame, digan lo que quieran, aunque usted argumente que va a generar empleo, que ahora, que es un compromiso electoral del Partido Popular, que es un compromiso del Gobierno en la dirección del rigor y la eficacia. Por cierto, que luego ha dicho usted que sólo la iniciativa privada puede garantizar la competitividad, y no es verdad. Ésa es una afirmación que usted puede hacer con tranquilidad, pero debe saber que es una afirmación ideológica, que no es una afirmación que tenga respaldo científico alguno; no tiene ninguno. Y la mejor prueba de ello es que Arbed es una empresa pública y en los años 1994, 1995 y 1996 ha tenido buenos resultados pero siempre, señor ministro, peores que los de la empresa española, curiosamente; repito, años 1994, 1995 y 1996. Y después le aduciré un conocido informe financiero de Salomon Brothers en relación con Arbed en el que ese banco

de inversiones viene a decir que los resultados y la estructura financiera de la Corporación Siderúrgica Integral española es notablemente mejor que la del resto de siderurgías europeas, privadas o no. Por tanto, en este sector del que estamos discutiendo creo que es puramente ideológico, y tiene usted todo el derecho a decirlo, por supuesto, pero no tiene ni una sola base científica el decir que la iniciativa privada garantiza la competitividad mejor que la pública. ¿Para qué traer a colación Repsol? ¿Es que Repsol es peor empresa hoy que Cepsa, por ejemplo, por utilizar una comparación con una empresa del mismo sector? Pues no. ¿Es que Telefónica, que fue pública hasta hace unos meses, tuvo peores resultados que empresas privadas del sector de las telecomunicaciones? Pues tampoco. Después está Endesa, ¿cómo no utilizar el ejemplo de Endesa! ¿Es Endesa más o menos rentable que Iberdrola o que cualquier otra empresa del sector eléctrico privatizada desde hace años? Creo que esa afirmación, señor ministro, mejor se reserva para otros foros y para otros ámbitos, pero hecha en esta Cámara rápidamente creo que hay que contradecirla porque, insisto una vez más, es una afirmación puramente ideológica.

He dicho que la privatización de la CSI es un fracaso absoluto. Y lo es tanto por razones de fondo como de forma. De fondo porque tenía dos objetivos principales: en primer lugar, primar por encima de todo el efecto recaudador y financiero; repito, primarlo por encima de todo, y para verlo no hace falta más que irse al texto de lo que ustedes denominan procedimiento para la enajenación de acciones del grupo CSI, Corporación Siderúrgica, que son normas aprobadas por el consejo de administración de la Agencia Industrial del Estado en su reunión del 30 de mayo de 1997. En segundo lugar, porque ustedes siempre calificaron su propósito, y ahora siguen calificando erróneamente el resultado, como de privatización total de la empresa. Por cierto, ahora el Gobierno socialista francés ha puesto en circulación una idea muy sugerente que distingue entre privatización de las empresas públicas y apertura del capital público a los recursos privados. Son dos cosas completamente distintas. En el primer caso, el sector público pierde todo el control de gestión de la empresa y, en el segundo, el sector público sigue manteniendo ese control de la gestión. Pues bien, ninguna de estas dos cosas se ha logrado, señor ministro. Ni ustedes han alcanzado el objetivo recaudador y financiero ni esto es en sí una privatización —para entendernos— pura y dura, en terminología nuestra, por supuesto.

Además, le decía que era un fracaso tanto de fondo como de forma. Y lo es de forma porque todo el procedimiento establecido, y sobre todo cómo se ha gestionado, ha incumplido sistemáticamente los principios que ustedes tanto utilizan y a los que tanto apelan, los principios de publicidad, concurrencia y transparencia. Por el contrario, señor ministro, todo el proceso ha estado lleno de barreras de hecho a la participación de candidatos a tomar una parte del capital de la Corporación Siderúrgica Integral. Se lo he dicho antes pero se lo repito ahora: continúa produciéndose una total ausencia de transparencia e información sobre los acuerdos que de verdad se han negociado y conti-

núan negociándose, puesto que —usted lo ha dicho— todavía no se han firmado los contratos, de modo que se han ido incumpliendo, no sabemos por qué, las fechas objetivo varias veces anunciadas. Todas estas circunstancias, señor ministro, suscitan algunas dudas.

Quiero referirme, en primer lugar, al efecto recaudador y financiero. Que éste era el objetivo fundamental está dicho con toda claridad, se lo repito, en el procedimiento para la enajenación de acciones. Fíjense que en la norma 5.^a del capítulo II de ese procedimiento se dice textualmente, y se impone como requisito de las ofertas, que sólo se considerarán admisibles las ofertas cuyo precio para la adquisición del 35 por ciento de las acciones no sea inferior a 84.000 millones de pesetas, satisfecho al contado. Ahí está dicho bien claramente que un objetivo fundamental de la privatización era el recaudatorio. Y también en la norma 5.^a del capítulo II de procedimiento se dice que sólo manteniendo el precio mínimo de contado podrá ofrecerse cualquier complemento adicional.

En el anexo 3.º de ese procedimiento al que me estoy refiriendo —no quiero separarme de él, porque creo que la mejor vía para ser objetivo es referirse al modo en el que ustedes planteaban la privatización y su resultado; no quiero introducir en la argumentación apreciaciones subjetivas, por lo que me voy a referir al contenido del procedimiento que ustedes mismos elaboraron—, cuando se habla del modelo de documentación de oferta económica, se dice que el precio que se ofrezca por el 35 por ciento de las acciones de CSI ha de ser pagadero al contado y en efectivo o metálico. En caso de que se ofrezca un canje de acciones —lo dice ese procedimiento—, uno, éstas habrán de corresponder a acciones de la sociedad invitada, en este caso de Arbed pero no de sus filiales, señor ministro, eso no lo dice el procedimiento: acciones de la sociedad invitada. En segundo lugar, habrán de ser cotizadas y con elevada liquidez en los mercados financieros, al menos en lo que se refiere al importe de 84.000 millones del precio mínimo. Por cierto, que hago un alto en este argumento para referirme brevemente al informe de Salomon Brothers sobre Arbed, informe que elabora este banco de inversiones como consecuencia de la adquisición del 35 por ciento de Aceralía. En la cuarta página del informe que hace Salomon Brothers el 4 de agosto, analizando el documento que ustedes hicieron público y proporcionaron a los medios de comunicación, sindicatos, partidos políticos, etcétera, dice con toda claridad: Nótese que la valoración de las acciones de Arbed excede significativamente la actual valoración del mercado. Tanto, señor ministro, que nosotros nos tomamos la molestia de acudir a la Bolsa de Luxemburgo, en la que cotiza Arbed, y encontramos que el grupo Arbed tiene 8.849.700 acciones que cotizan en el mercado, que lo hacían entonces a 4.290 francos luxemburgueses por acción, siendo también verdad —algo que no permite muchas alegrías— que esa cotización nunca ha superado los 5.000 francos por acción, lo cual quiere decir que no es una acción sometida a mucha volatilidad. De esa manera, el valor de Arbed matriz en Bolsa es de 37.965 millones de francos luxemburgueses, que equivalen a 152.000 millones de pesetas, al tipo de cambio de unas 4 pesetas por

franco. En esas condiciones, el 9,5 por ciento de Arbed en Bolsa, señor ministro, representa 15.200 millones de pesetas, y ustedes informan que el 9,5 por ciento de Arbed a efectos de intercambio por el 35 por ciento del capital de la corporación se eleva a 36.400 millones de pesetas. La comisión consultiva, balbuciendo algo, dijo que estaba preocupada por el valor de las acciones de Arbed que se intercambiaban por el capital de la corporación y se lo decimos nosotros ahora también, y ésta es una cuestión en la que no vamos a cejar hasta tanto nos proporcionen ustedes toda la información que justifique el valor de esas acciones.

La norma 3 a) de ese anexo 3.º, modelo de documento de oferta económica, dice con toda claridad: Normas generales. Si se pagara el precio mínimo mediante el canje de acciones, éstas habrán de ser del propio socio tecnológico, no de participadas suyas, y siempre que las mismas (las acciones del socio tecnológico) coticen con liquidez suficiente en la Bolsa correspondiente. Este requisito parece que se cumple; el anterior, en modo alguno.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez Noval, le ruego que, en la medida de lo posible, vaya terminando su intervención.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL**: Sí, señor presidente, haré un esfuerzo por avanzar en esta dirección.

Con esto quiero decir, señor ministro, que nos preocupan esas cuestiones. Nos interesa también saber —porque es una cuestión que tiene mucha importancia; para nosotros no es trivial ni baladí— por qué Arbed intercambia acciones propias que en ningún caso, excepto en el de la matriz, se corresponden con filiales que produzcan. Actualmente, todas las filiales de Arbed en las que va a participar la corporación o Aceralía son filiales comerciales. Nos interesa mucho saber por qué la corporación no participa en dos productoras importantes de bienes siderúrgicos, como son Sidmar-Stahl, de Gante, y Stahl Werke Bremen, de la ciudad hanseática de Bremen, ya que eso tiene muchas consecuencias después a efectos de estrategias empresariales, de productos, etcétera.

Señor ministro, si yo me encontrara en su lugar, se lo digo con toda sinceridad y sin ánimo ninguno de ofender, estaría completamente frustrado, porque ustedes no han privatizado la empresa, en modo alguno; ustedes lo que han hecho es entregar el control de esa empresa sólo por un precio que, en líquido, significa 30.000 millones de pesetas. Lo dice el informe de Salomon Brothers. Han entregado la empresa a otra empresa pública, dominada por un Estado que no es el español. ¿Quiere usted decirme qué cambia, en términos de gestión, cuando se tienen esas ideas que usted manifiesta sobre la prevalencia y la superioridad de lo privado respecto de lo público, qué cambia que el control de la empresa sea del Estado español o sea del Gran Ducado de Luxemburgo? Sin ninguna duda, y nosotros lo hemos hecho saber a todo el que nos ha querido escuchar, Arbed está mayoritariamente controlada por el Gobierno de Luxemburgo. No hay más que abrir la memoria de Arbed y ver quién forma parte del consejo de administración. El Ministerio de Economía, el Ministerio de Fi-

nanzas y hasta la Dirección General de Estadística del Gran Ducado están presentes en el consejo de administración, entre otras cosas porque el Gobierno de Luxemburgo tiene el 30 por ciento del grupo, que significa el porcentaje de control. Señor ministro, y usted lo sabe igual que yo, ¡si hasta el mismísimo príncipe Guillermo, del Gran Ducado de Luxemburgo, forma parte del consejo!, lo cual habla claramente del carácter privado de esa empresa.

De manera, señor ministro, que si seguimos por ahí, también sabrá que en la empresa que el grupo Arbed tiene en Gante, Arbed-Sidmar, Sidmar-Stahl, que parece ser que va a filializar a Aceralia —usted nos lo puede aclarar en estos momentos—, Arbed tiene el 73 por ciento y el 28 por ciento el Gobierno regional de Gante. De manera que es una empresa casi cien por cien pública. ¿Y en Bremen, señor ministro? En la Stahl Werke Bremen, ¿quiénes son los que ostentan el capital de la empresa? El 68 por ciento Arbed y el 32 por ciento el Gobierno de la hanseática ciudad Estado de Bremen. Luego es también una empresa casi al cien por cien pública.

En otras palabras, señor ministro, no hay tal privatización. Lo siento mucho por usted, no por mí ni por mi grupo. Hay un regalo de la siderurgia española al Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo, que por esta vía se hace con una empresa que en estos momentos, como dice Salomon Brothers, sólo es equiparable, en positivo, a la empresa siderúrgica finlandesa y con Hoogovens. Señor ministro, esto es así. Si las cosas no son así, usted nos puede contradecir y nos puede explicar si se trata o no de una privatización. Además —como reconoce el informe de Salomon Brothers—, cualquiera que se acerque a los balances de Aceralia y a los de Arbed saca las siguientes conclusiones, señor ministro, y no son, en modo alguno, apreciaciones subjetivas, se corresponden con las cifras. En primer lugar, en los últimos tres años, Arbed ha tenido los peores resultados de la industria siderúrgica europea —una pena—; en segundo lugar, en los últimos tres ejercicios económicos, los resultados son considerablemente mejores en el caso de la Corporación Siderúrgica Integral que en el caso de Arbed. Y ya no le digo nada, señor ministro, si vamos a la estructura financiera, a los ratios recursos propios respecto a cifra de negocio, etcétera, a lo que se quiera. La situación de la Corporación Siderúrgica Integral es considerablemente mejor —y usted lo sabe exactamente igual que yo— en relación con Arbed.

También hay que explicar por qué ustedes llaman a esto una alianza estratégica. No se trata de una alianza estratégica, señor ministro. Esta operación no está en los libros de teorías de gestión estratégica de las empresas. Esto, lisa y llanamente, consiste en una integración de Aceralia en Arbed, nada más. Y hasta tal punto la operación es beneficiosa para Arbed (tendríamos que decir eso de que a quien Dios se lo dio san Pedro se lo bendiga) que Salomon Brothers, después de realizada la operación que Arbed hace en Aceralia, pasa de recomendar no comprar Arbed a recomendar comprarla. Lo dice con toda claridad, porque con toda claridad dice también que quien sale reforzada de la operación es Arbed, y estoy utilizando argumentos que no son míos, estoy utilizando el folleto de Salomon Brothers,

que es una entidad por la que supongo que ustedes tendrán algún tipo de respeto (**Rumores.**); a lo mejor le tienen más respeto del que yo le tengo, y no estaría mal que se lo tuvieran.

En definitiva —señor presidente, voy a ir concluyendo ya—, tienen que explicar todavía muchas cosas en relación con esta privatización y esperamos que sea aquí, en el Congreso de los Diputados, donde tengamos oportunidad de discutir con usted todas las cuestiones que en el futuro se vayan produciendo en relación con el tipo de contrato que firman, etcétera. Hay todavía muchas cuestiones que discutir. No utilice usted después el argumento de: no se ha referido usted a esto, no se ha referido a lo otro, parece que no le interesa. Nos interesa todo; hoy, nos interesa esto y esperamos que sucesivas comparecencias suyas en esta Comisión permitan ir desvelando lo siguiente.

En último lugar, yo quiero hacerle una propuesta, señor ministro, a la que usted debería contestarme con claridad y con nitidez. Nosotros somos partidarios del mantenimiento de la presencia pública en esa empresa. No vemos ningún motivo —no hay ningún motivo— para que el Gobierno de Luxemburgo tenga el control de la empresa y no pueda ser el Gobierno español, acompañado de un grupo como socio tecnológico —que es como ustedes lo llaman—, controlado por el Gobierno de Luxemburgo, el que siga manteniendo un porcentaje importante en esa Corporación Siderúrgica Integral. Es lo que se le ha pedido desde muchas instancias; se lo ha pedido, incluso, el presidente del Gobierno regional del Principado de Asturias, que es en estos momentos de su mismo criterio político. De modo que haga usted caso al presidente del Principado de Asturias y conserve la presencia —una presencia importante— del patrimonio público español y de los poderes públicos españoles en esa empresa. Se lo pide el presidente del Principado de Asturias, señor ministro, y se lo pide también el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra don Mariano Santiso.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Señor ministro, en primer lugar, aunque sea brevemente, tengo que hacer referencia también a la forma, es decir, en esta Comisión, desde el inicio de la legislatura, insistimos todos —y el Partido Popular parecía comprometerse a ello— en la necesidad de que se nos proporcionara información sobre cualquier proceso de privatización, dada la envergadura y las consecuencias que tienen este tipo de propuestas, sobre todo para algunas regiones, ya que, desgraciadamente, tenemos casi un monocultivo industrial, y, por tanto, cualquier actuación en ellas puede provocar grandes incertidumbres, más en regiones que han estado sometidas ya a planes de reconversión, de ajuste y de modernización y que nunca han visto llegar las inversiones de acompañamiento suficientes para evitar la pérdida de puestos de trabajo. Por el contrario, ni ha funcionado la subcomisión que se iba a crear en esta Comisión de Industria para seguir las privatizaciones ni las comparecencias se han producido, en

nuestra opinión, en tiempo y forma para que pudiéramos tener información de primera mano y evitar quizá mayores incertidumbres. Hemos tenido que asistir desde fuera a todo el proceso y, al mismo tiempo, hemos observado cómo se cambiaba de opinión, incluso cómo se incumplían las formas que en teoría se daban a la propia Agencia Industrial del Estado para llevar a cabo, por ejemplo, la privatización de la CSI, cómo se producía un absoluto oscurantismo en todo el proceso de Inespal o cómo se defendía una cosa y la contraria, es decir, para Inespal es maravilloso asociarse con un grupo americano, puesto que ya los europeos podrían servir simplemente de control del mercado, mientras que en el caso de la CSI se defendía absolutamente lo contrario sin ningún rubor. Por lo tanto, primera crítica a la forma. **(El señor vicepresidente, Gómez Darmendrail, ocupa la Presidencia.)**

No conocemos tampoco —por lo menos, nuestro grupo no los ha recibido; quizás otros grupos sí— los informes del consejo consultivo al respecto. En esta Comisión se había planteado también que tendríamos información exhaustiva de cómo iban las cosas, pero ha pasado más de un mes y pico desde que se cerraron los plazos, por ejemplo, en el caso de la CSI. Vimos que había una primera opinión en dirección al grupo Usinor y luego un cambio, de repente, hacia el grupo Arbed; al mismo tiempo, otros grupos que podían haber estado interesados han comentado que si ellos llegan a saber que se iban a poder cambiar las condiciones fijadas inicialmente, quizás hubieran pujado también y hubieran participado en ese concurso.

Aunque sea de pasada, tengo que referirme también a lo que el señor ministro ha dedicado unos cinco o diez minutos, al discurso ideológico. Nosotros, lógicamente, también tenemos un discurso ideológico, pero a pesar de que no siempre se nos achacan posturas maximalistas, quiero decir que nosotros —y lo reitero una vez más— creemos que es compatible la participación conjunta del capital público y del capital privado y desmentimos rotundamente, una vez más, la afirmación que usted ha hecho inicialmente de que sólo la iniciativa privada —y creo que cito la frase casi textual— garantiza la buena gestión de estas actividades en grupos industriales importantes. Usted dijo también que a veces la participación pública hace que las propias presiones políticas obliguen a determinadas inversiones o actuaciones que de otra manera no se habrían hecho. Yo creo que esto, y más en estos tiempos, es poco sostenible, en primer lugar, porque en todo caso es responsabilidad del Gobierno de turno que sus actuaciones sean lo más correctas posible y las inversiones en el plano industrial, las necesarias. Aquí ya se ha citado cómo ha habido empresas públicas que han sido bien gestionadas —reitero el caso de Endesa y, en términos económicos, el caso de Telefónica u otros— que han permitido a este Gobierno que hoy pueda estar recaudando unas sumas sustanciales, precisamente porque esas empresas eran atractivas al ponerlas en el mercado; pero, al mismo tiempo, podíamos poner ejemplo de lo contrario, de cómo grupos privados han sido un desastre, y a algunos los conoce usted directamente, como fue la maravillosa operación de KIO, Ercros y el sector de fertilizantes. Por hablar

de inversiones actuales, tengo mis dudas de que hoy una empresa privada como Telefónica o Endesa estén haciendo, exclusivamente con planteamientos económicos, inversiones en actividades que no parecen muy cercanas a las que, en principio, tenían que abordar. Y permítame que le diga que sigo pensando que Telefónica hoy está incidiendo en repetir actuaciones de control, que antes también se habían hecho, todo hay que decirlo, por ejemplo, en actividades en grupos de comunicación, y respecto a Endesa yo creo que una cosa es la diversificación y otra actuar en campos que parece que tienen otro tipo de objetivos. Al menos yo lo valoro así. Por tanto, no es un problema de titularidad del capital sino también de afinidad ideológica y política, incluso de los propios empresarios, aunque éstos sean privados. Sigo creyendo que la gestión es buena o mala, independientemente de que sea pública o privada, y que la obligación de lo público precisamente es intentar gestionar bien, con una ventaja sobre lo privado y es que tiene que intentar ser rentable, pero no tiene que moverse por una ambición desmesurada de beneficios, lo cual permite prestar servicios en sectores que para los privados muchas veces no son atractivos, porque en la pura lógica que usted plantea parece que lo único deseable es ganar dinero y que, por tanto, con dedicarse a especular en Bolsa o con bienes inmobiliarios no haría falta ningún otro tipo de actividad económica, por lo que los servicios públicos esenciales no serían atractivos ni rentables para la inversión.

Expresada esta primera posición que no considero ideológica sino de cómo hay que gestionar lo público, hay que decir también que nuestro grupo entiende, en el caso concreto de Inespal y de CSI, que estamos hablando de sectores estratégicos. Inespal es el único grupo de empresas que entre sus actividades tiene la fabricación y la producción de aluminio, y, por tanto, la venta íntegra de Inespal supone que nuestro país no va a tener ningún tipo de control en un sector que seguimos considerando que es fundamental y estratégico, y, como aquí se ha dicho, hay muchas incertidumbres, no conocemos el plan definitivo ni conocemos a estas alturas las garantías del mantenimiento de la actividad, porque hay un elemento fundamental que no se le oculta a nadie y es que ustedes no han conseguido todavía cerrar un acuerdo sobre el precio final del kilovatio/hora que tanto va a repercutir en los posibles beneficios del grupo Inespal. También nos preocupan casos más concretos, además del plan de empresa y mantenimiento de la actividad —después de que este grupo ha sido sometido a todo tipo de reconversiones y que tiene, por lo que se refiere a la plantilla, una dimensión adecuada en este momento— como es lo que sucede, por ejemplo, en Linares o en Alicante; en el caso de Ferroprefil, aunque sólo tiene 40 trabajadores, parece que es rentable, y nos sorprende que haya quedado fuera del acuerdo. También hay bastante incertidumbre entre los trabajadores sobre el futuro de todas las factorías, empezando por Galicia, que es donde tiene mayor peso, y continuando por Avilés, etcétera. Creemos que, al día de hoy, todavía no están despejadas las grandes incógnitas de qué va a suceder con Inespal.

En cuanto a la CSI, compartimos lo que se ha dicho en una intervención anterior. Después de volver al discurso de que la presencia pública en la política industrial no tiene importancia, después del cierre con la Agencia Industrial, con la fusión que ahora se produce con la SEPI, auguro que dentro de poco tiempo tendremos que llegar a la fusión del Ministerio de Industria con el de Economía u otro, porque se van a quedar ustedes sin trabajo. Yo creo que es un error y se demuestra precisamente porque un Gobierno como el de Luxemburgo, país muy pequeño, resulta que se convierte ahora en la primera potencia siderúrgica europea, y nosotros, con una industria siderúrgica reconvertida y moderna, prácticamente vamos a desaparecer como Estado y vamos a dejar de tener influencia en la política siderúrgica europea. Esto supone una gran contradicción, pero a mí no me sorprende porque, curiosamente, Asturias históricamente, en el campo de la siderúrgica, siempre ha tenido una gran relación con ducados, monarquías y estas cosas. Usted conoce muy bien la historia de la siderurgia asturiana. Ya el duque de Ríansares en su época tuvo una gran incidencia para que se expulsara —fue el caso contrario— de la zona de Mieres a una empresa inglesa que acababa de montar su factoría para poder utilizar su influencia y desarrollar más la zona de Langreo. Por tanto, tenemos no sé si la suerte o la desgracia de tener siempre relaciones con ducados y cosas de éstas, pero curiosamente con políticas de Estado y no con grupos privados; asistimos a una reiteración. Lo que pasa es que, puestos a elegir, prefiero que sea nuestro Gobierno y no el Gran Ducado de Luxemburgo el que controle nuestra siderurgia. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

El problema de todos estos temas es que el tiempo es el que da o quita la razón. A mí sinceramente me gustaría equivocarme y que dentro de unos años pudiera reconocer que no se han cumplido esas incertidumbres y que se garantiza el empleo, se garantiza la actividad económica de la siderurgia asturiana y su repercusión en Euskadi, y en el País Valenciano en menor medida, pero, a la vista de los datos, parece que se ha vendido muy barato algo que comparativamente tenía un valor superior, incluso para el comprador, y que de hecho ha revalorizado, como aquí se ha expuesto, el propio valor del comprador. Al mismo tiempo no tenemos un correlato, entre la incidencia que va a tener Arbed en la CSI y la incidencia que, al contrario, va a tener la CSI en el peso, control o participación en la gestión de la propia Arbed. Esto es tremendo y preocupante, porque todos hemos visto procesos recientes en Europa donde las grandes multinacionales, cuando han tenido dificultades, han preferido desprenderse de aquello que les quedaba más lejano o que les creaba menos problemas hacerlo, como era el caso, por ejemplo, de Renault. Por tanto, el efecto sede, reiterado por todos, tiene su importancia y seguimos sin entender por qué nosotros, y creo que estamos a tiempo —es una de las reivindicaciones de nuestro grupo—, dado que ya hemos renunciado a tener al menos la mayoría, no mantenemos una presencia importante del capital público, cosa que creemos que es posible y necesaria, que permita asegurar y garantizar en igualdad de condi-

ciones al menos con el nuevo socio la actividad y las inversiones de la CSI.

Lo de Aceralia a mí me suena a Disneylandia. Ojalá en su día esto sirva para potenciar de nuevo la imagen. Yo creo que a cada gestor que llega a una gran empresa parece que le apetece mucho cambiar los logotipos, contratar con Alberto Corazón los diseños y demás, pero al final, como no se venda acero, le da igual. Le puedo recordar ejemplos de Renfe, Feve, Endesa, de muchas compañías, en las que cuando llega el nuevo gestor lo primero que se le ocurre es que la imagen es muy obsoleta y hay que cambiarla. Ustedes han inventado Aceralia. Les agradezco que en lugar de mandarme las condiciones del contrato que se estaba gestando, me hayan mandado un vídeo, un compact y no sé cuántas cosas más de la nueva imagen corporativa de CSI. Prefiero que la nueva imagen corporativa sea la de que garantice el empleo y la actividad y que nuestro país mantenga, insisto, y estamos a tiempo, una participación significativa que permita actuar, porque lo del capitalismo popular no se lo cree nadie y les he puesto ejemplos alguna vez, en su caso lo que pasó con las acciones de Repsol y, por ponerle un ejemplo suyo, lo que pasó con la OPA de Sevillana, que sigue siendo un escándalo que todavía se sigue investigando, donde cada uno, a la hora de la verdad, si tiene oportunidad, procura desprenderse de las acciones para ganar dinero, pero no se preocupa de verdad por la actividad industrial. Puedo comprender la parte que sacan ustedes de empresas supuestamente colaboradoras o que posiblemente van a participar en el negocio, pero creo que queda un paquete importante que sería necesario mantener en poder público. Por tanto, no tengan ustedes prisa, porque creo que ni han hecho caja; lo único que han hecho es quitarse un quebradero de cabeza. Al final de todo esto, tanto en el caso de Inespal, como en el de CSI, como son empresas que cuesta gestionar por su volumen, ya que son productos muy complejos de colocar en el mercado y sujetos a muchas fluctuaciones, es más fácil decir que las gestionen otros. Inespal ya sufrió ese proceso, una parte fue vendida a una multinacional y luego el Estado tuvo que acudir en su socorro para intentar salvar su actividad.

Por tanto, reitero, me gustaría equivocarme y que dentro de unos años Aceralia, esta Disneylandia que ustedes están promocionando fuera maravillosa, pero antes deberíamos conocer con pelos y señales el plan industrial, de mantenimiento del empleo, qué va a suceder con los problemas adicionales que hay todavía pendientes en las distintas comunidades afectadas con las prejubilaciones y con los que estaban pendientes de los procesos de reconversión. Tengo la impresión de que estas maravillosas inversiones que anuncia Arbed, analizando los números, las va a hacer, y ojalá sea así, pero con el propio dinero de la empresa que compra. Sumando las cantidades creo que realmente es una gran bicoca. Se valoran sus acciones, como aquí se ha dicho, al doble de lo que aparentemente valen en Luxemburgo y, al mismo tiempo, se anuncian inversiones, y con la liquidez que tiene Ensidesa en este momento, que algunos estiman en más de 50.000 millones, va a tener que poner muy poco dinero para invertir. Ojalá no nos encon-

tremos con que tengamos que vigilar que las inversiones no se hacen aquí sino en otros sitios.

Termino por donde empecé. Están ustedes a tiempo de mantener el control en manos de nuestro Estado, y no creo que sea ningún menoscabo para su ideología, cuando Luxemburgo tiene el control de Arbed en este momento, primera siderurgia, y cuando otros países como Alemania, Francia, etcétera, mantienen su pesencia en sectores estratégicos y está claro que la siderurgia es el primero de ellos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Quiero agradecer, en primer lugar, la comparecencia del señor ministro en esta Comisión de Industria para informarnos sobre los diferentes aspectos de las privatizaciones de diversas empresas públicas, como son la Corporación Siderúrgica Integral, Elcano e Inespal, proceso de privatización que ya nos explicó en su comparecencia del 11 de julio de 1996 ante esta Comisión indicándonos cuáles iban a ser los planes de modernización del sector público empresarial español. Después de aquella comparecencia del señor ministro hubo una intervención por parte de nuestro grupo de Convergència i Unió, en la cual dimos nuestro visto bueno al plan de modernización que había presentado el Gobierno ante la opinión pública, sobre la base de la modernización del sector público empresarial español. Según este diputado que está en el uso de la palabra lo que el Gobierno nos ha estado explicando esta mañana es una parte de los trabajos a los que se comprometió en su comparecencia del 11 de julio de 1996. El Gobierno ha tomado una serie de decisiones respecto a la modernización o privatización de diferentes empresas públicas, tanto de la Corporación Siderúrgica Integral, como de Elcano o de la empresa de fabricación de aluminio, Inespal.

En cuanto al proceso de modernización de la Corporación Siderúrgica Integral, el Gobierno nos ha planteado una posibilidad de privatización de dicha compañía sobre la base de una alianza con un socio tecnológico que tuviese una participación del 30 por ciento; en una segunda fase el Gobierno, a través del plan industrial, buscaría la posibilidad de que un 15 o un 20 por ciento de dichas acciones fueran adquiridas por compañías españolas y en una tercera fase, para completar el cien por cien de la privatización, saldría a Bolsa el 50 ó 51 por ciento de dichas acciones y podrían ser adquiridas por todos aquellos ciudadanos españoles o extranjeros que quisieran participar en dicha privatización. Si ésta ha sido una opción equivocada o no, lo vamos a saber a lo largo de los próximos años. Lo que desde el Grupo Catalán de Convergència i Unió le podemos decir, señor ministro, es que ustedes han planteado una opción estratégica con un socio tecnológico internacional, con unas características determinadas y con una posición en el mercado que va a permitir que la Corporación Siderúrgica Integral pueda globalizarse e internacionalizarse.

Aquí a nosotros se nos plantean varias dudas que nos gustaría que usted nos contestara en su próxima interven-

ción. Queríamos saber cuál va a ser el montante del total de la privatización de la Corporación Siderúrgica Integral en cuanto a la valoración que se va a aplicar a 15 por ciento de las acciones que va a ser adquirido por posibles socios industriales españoles. También nos gustaría que nos adelantara si hay contactos importantes por parte de empresas o compañías españolas para que puedan adquirir este 15 por ciento, así como cuál sería el importe total a que ascendería la privatización sumado el 15 por ciento y el 50 por ciento restante que sería capitalizado a través de las bolsas españolas. Desde nuestro grupo parlamentario también queremos señalar que sería interesante, tal como ya manifestamos en su comparecencia del 11 de julio de 1996, que en este proceso de privatización y modernización el Gobierno tuviera la sensibilidad suficiente para tener en cuenta los criterios de los poderes públicos autonómicos correspondientes, de modo que directa o indirectamente pudieran intervenir en estas decisiones participando en los diferentes consejos de administración, tal como nuestro grupo propuso en dicha comparecencia. También nos gustaría saber si el Gobierno va a tener las garantías suficientes sobre los planes de inversión que dicho socio tecnológico ha presentado, por un importe de 150.000 millones de pesetas. Usted ya nos ha comentado que existe una prenda en depósito correspondiente a la ejecución del plan de trabajo, pero queríamos saber si habrá garantías suficientes para que esos 150.000 millones de pesetas sean invertidos a lo largo de los próximos años. Asimismo, nos gustaría conocer cuáles han sido las condiciones por las que se ha podido llegar a un acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos para que el mantenimiento del empleo sea efectivo durante los próximos tres o cuatro años que dure este proceso de privatización.

Respecto a la privatización o futura compra por parte de Alcoa de las acciones de Inespal, a nuestro grupo parlamentario le gustaría saber cuál va a ser la posición del Gobierno en función del desarrollo posterior de la nueva regulación eléctrica respecto al precio del kilovatio/hora para que Inespal pueda ser competitiva de cara a la internacionalización y modernización de este sector tan importante.

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo Parlamentario Mixto ha solicitado dividir la intervención en razón de las materias.

El señor Rodríguez va a intervenir en primer lugar. Tiene la palabra para hacer el turno parcial que ha solicitado.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Empezaré por decir, en nombre del Bloque Nacionalista Galego, que estamos asistiendo a una liquidación frenética de los grupos industriales de capital público que existían y que existen aún en el Estado español. Sin duda esta rapidez y esta celeridad se tienen que explicar por un oportunismo político del Gobierno con relación a unos objetivos que se sitúan en el inicio de 1998 y también por unas relaciones con un sector del capitalismo que, en el caso interno del Estado español, se tiene que sentir excesivamente dependiente y pro-

picio a participar solamente de aquellas grandes inversiones especulativas. De ninguna otra manera se puede entender lo que está aconteciendo.

Aunque el ministro señor Piqué justificó esta liquidación de los grupos industriales públicos con tres argumentos: la transnacionalización de la economía, el acceso a una tecnología más avanzada y la irremediable situación de que estamos en un mundo globalizado, en el que hay que competir, cabría matizar estas tres causalidades diciendo, en primer lugar, que es llamativo que el proceso de transnacionalización tenga que hacerse obligatoriamente a través de capital privado y el de privatización exclusivamente a través de capital extranjero. En segundo lugar, él mismo aceptó que algunas de estas empresas tenían una envidiable situación tecnológica, lo cual prueba que se puede acceder a la modernización y al avance tecnológico desde posiciones de una cierta autonomía económica y política y quizá sería ésta la única que posibilitara un cierto grado de control de esa tecnología, de forma que no pase y vuelva a desaparecer. En tercer lugar, en relación con la competencia o competitividad global de la economía, debemos decirle que en este proceso de transnacionalización no es irrelevante desde ningún punto de vista dónde están localizadas las empresas, como no son irrelevantes para las transnacionales los mercados que hay que ocupar y las conquistas que les quedan por hacer. **(El señor vicepresidente, Gómez Darmendrail, ocupa la Presidencia.)**

Centrándome en el caso más importante para Galicia, que es el de Inespal, aunque ya estamos habituados y no por chovinismo, en este momento tengo que recordarle al señor ministro una vez más, aunque solamente sea porque nunca se recordó en la historia económica y en el debate político en el Estado español en los últimos años, que gran parte de lo que produce el grupo Inespal en las factorías de Galicia es aluminio comercial, nada menos que 230.000 toneladas, de las que el señor ministro sabe que 151.000 van precisamente para que las fábricas del resto del Estado puedan hacer los derivados del aluminio y 80.000 van fuera, en concreto a la Unión Europea. Lo primero que uno se pregunta con esta operación de transnacionalización privatizadora de Inespal es hasta qué punto el grupo Alcoa no intenta situarse dentro del Estado español para copar tan importante mercado y las posiciones, sin duda de avanzadilla, que tiene dentro de la Unión Europea, porque las propias publicaciones a nivel internacional del sector del aluminio, ciertamente muy transnacionalizado y controlado por muy pocas manos, hablan de que se ha abierto una gran fábrica en África del Sur, que en concreto produce el doble que la que hay en Galicia, en San Ciprián, que existen stocks y que garantizan, por tanto, la actual producción de aluminio y el futuro de este material tan estratégico.

En segundo lugar le recordaría que de los 4.000 trabajadores, más de la mitad, 2.129, pertenecen a las tres factorías de Galicia y tienen efectivamente la experiencia privatizadora de Alcan, un precedente que puede explicar incluso algunas de las cargas que le quedaron a la empresa. También quiero recordarle los beneficios, por cierto mayoritariamente pertenecientes a esas fábricas ubicadas en Ga-

licia, que tuvo el grupo en el año 1995 y 1996. Solamente hay dos elementos que podrían discutirse. El primero es que no está próxima la bauxita y que un grupo transnacional norteamericano con sus influencias en África o en América Latina la tiene mucho más a mano, eso es indudable, pero el coste de la energía en todo caso echa por tierra los argumentos que han dado hasta ahora para el protocolo eléctrico de liberalización del sector, porque da la casualidad que este grupo sabe usted muy bien que tenía garantizada, efectivamente, una energía barata, la tarifa G-4, a través de succionar lo que producía la central térmica de As Pontes; nada menos que el 25 por ciento del total de lo que produce Galicia lo consume esa empresa.

El acuerdo de intenciones que usted nos presenta, señor Piqué, desde nuestro punto de vista tiene un peligro gravísimo. Cuando se nos habla de que hay un compromiso de inversión de 63.000 millones en diez años, desde luego sumando lo que tiene que poner también la SEPI por su cuenta, el negocio no sé para quién es, y cabe recordar que en este tipo de acuerdos en el futuro, y sobre todo en el futuro de un Estado español debilitado desde el punto de vista empresarial, quien tendrá que cumplir será la SEPI o el Estado español, y no hay garantía ninguna, por cómo se mueve hoy la economía internacional y cómo son las reglas de juego, de que cumpla después lo prometido. Hay algo llamativo y es que decir que de los 63.000 millones de pesetas la mitad se va a destinar precisamente a protección medioambiental mueve un poco a la sospecha.

Para acabar yo le haría las siguientes preguntas o propuestas. ¿No es posible transnacionalizar sin perder el control de parte del accionariado por parte del Estado? ¿Existe una gran industria en el Estado español que no sea creada por el capital público? ¿Qué garantías hay de que estas industrias permanezcan cuando ningún capital privado estuvo interesado en mantenerlas? ¿Dónde están situadas muchas de estas empresas públicas? Por motivos de materias primas o ambientales o mano de obra barata están situadas donde están, muchas veces en la periferia, y concretamente Galicia. El caso de Inespal yo creo que es inexplicable sin la causalidad medioambiental, sin la mano de obra barata y sin la producción de energía eléctrica que estaba preparada precisamente para poder surtirla. Y por fin, la relación de estas grandes empresas con las pequeñas empresas de su alrededor y, por tanto, su importancia para desencadenar una cierta actividad industrial, ¿se va a seguir cumpliendo? Realmente ¿no es un nuevo paso para que continúe la relación del capital financiero español, tan preocupado por telecomunicaciones y por cosas así y tan despreocupado de la industria?

En definitiva, señor Piqué, pensamos que, efectivamente, el Gobierno está utilizando una actitud muy oportunista en relación con un objetivo político, el de que cuadren las finanzas, y una vocación de dependencia y subsidiariedad respecto del capital industrial transnacionalizado, sean con base en Estados Unidos, sea con base en la Unión Europea, muy preocupante. Los acuerdos de venta son obligaciones para el Estado español, pero no tienen el mismo valor para la transnacional que compra, y un Estado debilitado no es garantía de que pueda acudir en auxilio

cuando haya realmente peligro. Recientemente se debatió una proposición no de ley, que fue rechazada por la mayoría que hoy apoya al Gobierno, para mantener parte del accionariado público en Inespal. Esto sin duda va a tener consecuencias políticas, económicas y sociales, y aunque es cierto —y usted lo argumenta con un dato sólido— que estamos asistiendo a un proceso de mundialización y de transnacionalización de la economía, no es menos cierto que el caso del Estado español tiene peculiaridades y que no todos transnacionalizan ni mundializan igual, y en este aspecto tenemos una brutal discrepancia, aparte de que discrepemos, lógicamente, de esa visión o de este mundo que a corto plazo se está imponiendo y también con consecuencias graves ya se sabe para quién y para qué.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Tiene la palabra el señor Chiquillo.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Gracias, señor ministro, por su comparecencia y por su información. Intervengo en nombre de Unión Valenciana porque creemos que es necesario analizar lo que es la constitución de este nuevo grupo Aceralia, lo que significa la entrada del capital luxemburgués por medio de Arbed y el futuro y las implicaciones sociales que puede tener en las comunidades siderúrgicas esta convulsión y este gran movimiento que va a haber en la siderurgia española, esperemos que en positivo.

Como muy bien ha dicho usted, la entrada de la multinacional luxemburguesa Arbed supone la integración de la antigua Corporación Siderúrgica Integral en el mercado mundial. Opera en más de 60 países, su relanzamiento industrial, porque contempla la creación de nuevas líneas de fabricación, su aumento de capacidad y empleo y la potenciación de todas sus instalaciones pueden ser un paso muy importante y pueden convertir, como usted muy bien ha dicho, la nueva Arbed-Aceralia en la primera siderurgia europea y la tercera del mundo. De entrada, hay que decir que hay ciertas dudas, como se ha apuntado por algunos de los que me han precedido en el uso de la palabra, respecto a la privatización o simiprivatización, pero en Unión Valenciana le damos un voto de confianza y el tiempo dará o quitará la razón, sobre todo en aquello referente a la presencia. Nosotros consideramos que el Estado español debería haberse guardado una cierta presencia, por cuanto el sector siderúrgico es un sector estratégico y, por tanto, esa cuestión más polémica o sobre la que se ha polemizado por parte de algunos respecto a cuál va a ser la composición del modelo accionarial definitivo, con o sin participación pública, y en qué participación puede el Estado español influenciar en esta toma de decisiones creo que en los próximos meses va a ser un caballo de batalla.

Quiero iniciar la intervención después de este voto de confianza respecto al paso que se da, esperemos que acertado, haciendo un poco de historia sobre lo que ha sido la siderurgia española en los últimos quince años. Desde la Comunidad Valenciana, como usted puede entender, es necesario recordar cuando en los años 80 el Partido Socialista, capitaneado por Felipe González y con Solchaga

como ministro de Industria, comenzó aquel famoso plan de reestructuración de la siderurgia integral, plan que costó miles de millones, miles de puestos de trabajo y miles de conflictos laborales a lo largo de los años sobre todo 1983-84, y que en el ámbito de la Comunidad Valenciana significó el cierre de la cabecera de Sagunto, de los Altos Hornos del Mediterráneo y que después dio lugar a la creación de la Siderurgia del Mediterráneo y los Galvanizados del Mediterráneo, Sidmed y Galmed, que se encuentran ahora en un momento óptimo y en un momento de muchos interrogantes, de muchas esperanzas, pero también con ciertos temores por este proceso que se inició poco antes del verano con la entrada de Arbed en Aceralia.

Se ha hablado mucho (nosotros pensamos desde Unión Valenciana que de manera imprudente), respecto al plan industrial, imprudente por parte del vicepresidente del Gobierno, señor Álvarez-Cascos, que puede haber sentado los cimientos para resucitar un enfrentamiento entre las comunidades siderúrgicas, puesto que Arbed se propone ejecutar ese gran paquete de inversiones de 156.000 millones, como usted ha apuntado y creo que en el primer borrador que imprudentemente se ha hecho llegar a los medios de comunicación, se ha hecho llegar a los interlocutores sindicales y a los partidos políticos, se habla de priorizar inversiones en unas comunidades, dejando de lado otras comunidades autónomas también siderúrgicas y a las que les va mucho en juego este futuro de la siderurgia que se está abriendo en el Estado español.

Este plan industrial, este borrador que se ha hecho público para el período 1998 a 2002 siembra ciertas dudas en particular en la siderurgia valenciana, cuando se ha dicho que Arbed se propone ejecutar sus principales inversiones en Asturias, potenciando sus líneas de galvanizado, que también reclama Valencia porque ya están instaladas y a pleno rendimiento en Sagunto por parte de Sidmed y Galmed y puede crear un enfrentamiento que creo en nada beneficiaría a la siderurgia española.

En Unión Valenciana —y también así nos lo han transmitido los interlocutores sindicales— pensamos que esta alianza entre la antigua CSI y Arbed puede ser especialmente beneficiosa para Sagunto, dado que en las plantas de Galmed y Sidmed se sirve a la poderosa industria del automóvil, siendo una de las plantas de galvanizado más competitivas de Europa y dicha alianza posibilitaría nuevos horizontes en la diversificación de sus productos y una mayor demanda. Sin embargo, ese temerario primer borrador de plan de inversiones que se ha hecho público hace que los fantasmas del pasado, los del año 1984, vuelvan a planear sobre Sagunto, porque las inversiones previstas se diluyen en la cornisa cantábrica y apenas 8.000 millones llegan a Sagunto de ese montante total de 156.000 millones.

Sagunto, usted lo sabe bien, Sidmed y Galmed solicitan en torno a 20.000 millones de inversión en ese plan industrial que garantice el futuro y así está la prueba de la rentabilidad, la Ford, la General Motors, Volkswagen, Nissan, Citroën o Renault tienen en común que la plancha de sus modelos está siendo fabricada en Sagunto a plena satisfacción de estas grandes multinacionales. En 1984 se hizo caso omiso a las recomendaciones de un informe japonés

sobre la reconversión industrial y se sacrificó Sagunto. Nosotros esperamos que usted, que tiene más sentido común que el vicepresidente del Gobierno, pueda poner en ese plan industrial los cimientos para que la siderurgia española llegue a buen puerto.

El dato usted lo conoce, la entrada de Arbed como socio mayoritario en Aceralia puede suponer para Sidmed y Galmed, la siderurgia del Mediterráneo, su internacionalización, tras ser hoy día una de las plantas a nivel mundial con mejores ratios de producción, calidad y situación geoestratégica en el corazón del arco mediterráneo, que no se puede echar por la borda por los caprichos antieconómicos y decisiones de una regionalización de las inversiones que puedan dar la espalda no sólo a Sagunto, sino al futuro de la siderurgia española.

La petición es que se reconsidere este primer borrador del plan de inversiones y se asignen a las factorías saguntinas los cerca de 20.000 millones, porque estamos hablando de más de 1.000 empleos, que usted conoce bien y ahí está el recuerdo del año 1984.

La petición que hoy le transmito aquí es la petición que han hecho los interlocutores sociales, los sindicatos de Sidmed y Galmed en Sagunto, que piden una nueva línea de galvanizado, que se instale ese centro de I+D del automóvil en la factoría saguntina, en la Comunidad Valenciana, y que se incremente la actividad de capacidad en frío a millón y medio de toneladas y así entre Sidmed y Galmed el complemento del galvanizado en caliente podría dar viabilidad a una empresa que es rentable y que, repito, en la competitividad y la productividad está al frente de las empresas no sólo de España, sino de la Unión Europea en materia siderúrgica.

Ese mandato que nos han hecho los interlocutores sociales y sindicales ha tenido su reflejo en el Parlamento autonómico valenciano donde por unanimidad de los grupos parlamentarios, en el reciente debate del estado de la comunidad, se ha acordado solicitar del Ministerio de Industria —de la buena cabeza y bien amueblada que tiene el ministro de Industria— que recoja lo que es un sentido claro y rotundo de viabilidad económica, no de caprichos de invertir más en una región que en otra, sino buscar la rentabilidad, la proyección, el mantenimiento de puestos de trabajo y que se signifiquen esos compromisos en unas inversiones mínimas de cerca de 20.000 millones, con la instalación de esa nueva línea de galvanizado en el puerto de Sagunto, en Valencia, el aumento de la producción de las plantas de Sidmed y Galmed hasta millón y medio de toneladas y la creación de ese centro de investigación y desarrollo, I+D, especializado en el sector del automóvil en la Comunidad Valenciana.

Nos preocupa sobre todo ese borrador de plan de inversiones y, por consiguiente, nosotros solicitamos que vigile escrupulosamente que la adopción de estas decisiones de inversión se basen única y exclusivamente en criterios económicos de viabilidad y rentabilidad económica. Le pedimos sensibilidad y un compromiso con la siderurgia valenciana, que en el año 1984 no se tuvo, y que, por las palabras del vicepresidente del Gobierno, señor Álvarez-Cascos, parece que ahora tampoco se va a tener. Nosotros se

las pedimos a usted, señor ministro de Industria y Energía, así como que reconsidere ese primer borrador del plan de inversiones e incluya en el mismo las demandas de Sidmed y Galmed (Siderurgia del Mediterráneo y Galvanizados del Mediterráneo) que están cuantificadas en cerca de 20.000 millones de pesetas, y contribuya a consolidar y relanzar las empresas siderúrgicas valencianas, que son punteras en la Unión Europea, que tienen excelentes ratios de producción y calidad y que los 1.000 puestos de trabajo, a la vuelta de cinco años, durante la vigencia de ese plan industrial, sean no sólo la consolidación de esos 1.000 puestos de trabajo, sino que se creen puestos de trabajo, porque la siderurgia valenciana, la siderurgia española, a usted se lo agradecería muy sinceramente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Antes de dar la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, vamos a hacer una pequeña pausa durante dos minutos.

Ruego a SS. SS. no abandonen la sala, porque reanudamos la sesión inmediatamente. **(Pausa.)**

Señorías, reanudamos la sesión.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Peón.

El señor **PEÓN TORRE**: En primer lugar, gracias señor ministro por la comparecencia ante la Cámara para explicar en qué momento se encuentra el proceso de privatización de las empresas CSI —ahora Aceralia—, Inespal y Elcano, aunque hoy parece que los grupos no hemos demostrado demasiado interés por profundizar en el proceso que se refiere a Elcano, una empresa importante y que nuestro grupo considera que se está cerrando de forma positiva para los intereses generales de nuestro país.

Queremos hacer una reflexión que se refiere a nuestro agradecimiento al ministro, como Grupo Parlamentario Popular, por el cumplimiento de un compromiso electoral, como muy bien ha dicho él antes. El anuncio del Partido Popular a la sociedad española sobre cuál iba a ser su política industrial y económica de desregulación de los sectores, de liberalización, precisamente con el objetivo de mejorar la eficiencia económica del sistema y así tener más posibilidades de aumentar el empleo en nuestro país, afortunadamente se está cumpliendo. Podíamos decir que existía una buena partitura, pero hacían falta también unos buenos músicos que supieran ejecutarla y sinceramente creemos que está ocurriendo así.

En segundo lugar, el señor ministro ha hablado de rigor y de eficacia. Se ha referido a la necesidad de acometer procesos de esta naturaleza porque ello está ocurriendo en todo el mundo con carácter global, también en nuestro país, y efectivamente es así. Ha dicho —me parece— que empíricamente se ha demostrado que la gestión pública no es la más eficiente para la empresa. Ha dicho empíricamente, no creo que ha hablado de ideología, no creo que haya hecho aquí ningún apostolado ideológico respecto a que sea mejor la iniciativa privada o la pública, ha dicho que los mismos hechos vienen a demostrar, como consecuencia también de ese proceso global de privatizaciones,

que en todos los países, sean del signo que sean los gobiernos que estén al frente de ellos, se están acometiendo procesos de esta naturaleza.

Nosotros coincidimos con usted, señor ministro, porque no estamos hablando de cuestiones ideológicas. De hecho en nuestro país, como todo el mundo sabe, fue un gobierno socialista el que dio lugar al mayor volumen de privatizaciones en los últimos quince años, llegando a privatizar por importe de 1,9 billones de pesetas y más de 70 empresas públicas. Es decir, no es un proceso que sea patrimonio ni iniciativa del actual Gobierno, sino que ya viene de un Gobierno anterior, un Gobierno socialista. Sí hay algunas diferencias, fundamentales a nuestro juicio, a la hora de comprobar cómo se está llevando el actual proceso por parte del Gobierno sustentado por el Partido Popular, y las diferencias, sinceramente creemos que son muy positivas para la bondad del proceso y para sus efectos beneficiosos en el conjunto de la economía. En primer lugar, la forma de llevarlo a cabo, la transparencia, la concurrencia y la oportunidad de que puedan debatirse en esta Cámara —y fuera también de esta Cámara— las diferentes alternativas y posibilidades para cada una de las empresas que están siendo objeto de privatización.

Puede resultar paradójico que resalte desde nuestro grupo como especialmente positiva la transparencia del proceso cuando algún grupo parece querer achacar a la privatización de estas empresas concretas acusaciones de falta de transparencia, de oscuridad, o incluso de nocturnidad y alevosía a la hora de llevarla a la práctica, como me ha parecido escuchar antes.

Es curioso, señor ministro, porque usted no estuvo presente en esta Cámara en la anterior legislatura, pero yo sí; estuve en la anterior legislatura en este Congreso de los Diputados y en esta misma Comisión de Industria, y me resulta casi imposible creer que se hagan esas manifestaciones a la vista de lo que ocurrió la legislatura pasada. Con esto no digo que si hay algo que mejorar en esta legislatura no sea mejorado, pero sí me parece casi imposible creer que ahora se escuchen algunas cosas, teniendo en cuenta la experiencia de la legislatura pasada. ¿Por qué decimos esto? Muy sencillo. Seguramente se puede dar mejor información de lo que es el proceso de privatización de CSI, de Inespal, o de Elcano; seguramente se puede tratar de traer aquí al ministro todas las semanas para que explique, casi hora a hora, el estado de las negociaciones; seguramente se puede tratar de traer, además de al ministro, al director general o al presidente de las empresas públicas una vez a la semana; teóricamente es posible hacer todo eso, pero habría que ver si operativamente es posible hacerlo con el funcionamiento de esta Cámara. En cualquier caso, si el ministro o el Gobierno no han venido con más frecuencia a explicar estos planteamientos se debe a que también hay otros asuntos que tratar y, además, a que hay una operativa parlamentaria, que se define en la Mesa y en la Junta de Portavoces. De todos modos, creemos que la información que se ha dado hasta el momento ha sido más que suficiente.

Por otra parte, queremos resaltar un dato que creemos es de interés. Algunos grupos de la oposición hablan de

falta de transparencia porque no se ha producido la comparecencia en el momento adecuado. Hay que resaltar que los acuerdos privados se han firmado en el mes de julio y el Gobierno está compareciendo para explicar el contenido de esos acuerdos privados en las primeras sesiones del mes de septiembre, cuando ni siquiera se han producido los informes del Consejo consultivo de privatizaciones, que es un control *ex post*, novedad de este Gobierno; ni siquiera se ha producido el acuerdo del Consejo de Ministros y ya estamos discutiendo en esta Cámara sobre esos acuerdos privados y sobre cómo se ha llevado ese proceso de privatizaciones. Algún portavoz alegaba que no había habido información suficiente y nos ha parecido oír a algún auditor, puede ser Salomon Brothers, se refería a un procedimiento, a unas reglas, a unas formalidades preestablecidas que precisamente garantizan que el proceso no se somete a la arbitrariedad del Gobierno, sino que hay unas reglas, unas valoraciones externas que deben cumplirse y, luego, son los grupos los que tienen que valorar si se han cumplido al cien por cien, al 70 o al 80 por ciento, pero hay reglas objetivas que permiten a los demás grupos valorar si se está cumpliendo el procedimiento. ¿Cuándo antes se ha visto eso en esta Cámara? ¿Cuándo hemos escuchado en esta Cámara explicaciones sobre la privatización de Sidenor? Nunca; ni después del Consejo de Ministros ni un año después del Consejo de Ministros. ¿Cuándo hemos escuchado explicaciones sobre la privatización de Galerías Preciados o de Intelhorce? En una comisión de investigación sí, pero no es el mejor sistema para dar explicaciones a la Cámara sobre una privatización.

Señorías, señor presidente, nos gustaría hacer de este debate un ejercicio de rigor a la hora de contraponer argumentos y datos en relación con las privatizaciones iniciadas por el Gobierno y ya en trámite de finalización; como se ha dicho, pendientes de aprobación por el Consejo de Ministros y de algunos informes posteriores, como el del Consejo consultivo. Creemos que hay datos suficientes para que esta Cámara ya pueda entrar a valorar si se han cumplido los objetivos que se marcaba el Gobierno y si están siendo beneficiosos para los intereses generales.

Queríamos comentar, en primer lugar, la privatización de la empresa CSI. Siendo respetables las opiniones que han manifestado los portavoces de otros grupos, a nosotros nos parece que ha sido un éxito; ha sido un éxito el planteamiento industrial, que ha caracterizado la voluntad del Gobierno a la hora de elegir el socio tecnológico, el socio industrial, la alianza estratégica que interesaba a CSI, a Aceralia. Pero no lo decimos sólo nosotros (aquí se pueden establecer muchos calificativos; se puede decir que ha sido un fiasco o que ha sido un fracaso sin argumentar por qué), sino que lo dicen los agentes económicos y sociales y los analistas económicos de este país. Había dos grandes candidatos, Usinor y Arbed, y en algunos ámbitos se opinaba que la empresa que finalmente resultaría adjudicataria en ese proceso iba a ser Usinor. Ésa, parecía la intención de otro Gobierno, pero no de éste, porque es verdad que Usinor ha tenido intervención en el proceso de privatización, pero antes de que este Gobierno se ocupara de la privatización de CSI y antes de que este Gobierno existiera como

tal, antes de que fuera un Gobierno del Partido Popular. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

¿Era transparente la situación por la cual nadie en esta Cámara conocía que estaba en marcha un proceso de privatización de CSI orientado a un gran grupo europeo, concretamente Usinor, incluso la forma de dividir la sociedad CSI en diferentes sociedades, seguía el paralelismo de lo que era la estructura empresarial de esa empresa Usinor? ¿Es transparente ese proceso de privatización que haya tenido que enterarse esta Cámara de que existía un proceso de privatización de CSI orientado, además, hacia un grupo concreto, precisamente cuando entra un nuevo Gobierno y decide someter ese proceso a criterios de transparencia y de concurrencia? Pues tampoco a nosotros nos parece demasiado transparente.

¿Cuáles eran los riesgos del Grupo Usinor? Los que han comentado todos los analistas, Usinor ya tiene presencia en España, participa fuertemente en la red comercializadora española de productos siderúrgicos y ofrecía unos riesgos serios de que, al final, Usinor pretendiera quedarse simplemente con el mercado español, no existía una garantía de viabilidad de CSI, ni de empleos de cara a los próximos años. Se preguntaba antes algún grupo ¿y por qué la participación de CSI se produce en las empresas comercializadoras de Arbed? En definitiva, porque ése es uno de los puntos más débiles de CSI en los últimos años, que no tenía red comercializadora propia y quizás era la única empresa europea que no tenía esa red. Estratégicamente, nos parece acertada la decisión del ministerio, pero, insisto, no sólo a nosotros, sino también para los analistas económicos de este país y los agentes económicos y sociales.

En cuanto al tema de las inversiones, se puede pensar que no son todas las que quisiéramos para crear muchísimos más empleos, o para dar lugar a nuevas instalaciones industriales. Seguramente, cuando hay recursos escasos siempre da la sensación de que puede faltar un mayor esfuerzo inversor en algún área, pero vamos a ver, dentro de lo que era posible, cuál ha sido la decisión del Gobierno.

La otra oferta establecía una previsión de inversiones de 100.000 millones de pesetas, la elegida por el gobierno establece una previsión de 155.000 millones de pesetas, 55.000 millones de pesetas más. Es verdad, que quizás en Sagunto puedan hacer falta más millones de los que se han contenido en el plan industrial de Arbed, es posible, pero desde luego, lo que se contiene en el plan de inversión de Arbed es, cuando menos, lo mismo que se contemplaba en los planes de la propia CSI y, desde luego, bastante más de lo que se contemplaba en el de Usinor, que eran 2.000 millones frente a los 8.200 del plan de la CSI. Por tanto, creemos sinceramente que la elección del socio tecnológico industrial es acertada y se corresponde con la necesidad de velar por los intereses generales de nuestro país y por la viabilidad de la empresa CSI-Aceralia y el mantenimiento del empleo.

Muy pocos grupos han hablado de empleo. Se ha hablado de que Arbed resultaba beneficiada por la operación ¿estaría bueno, que Arbed no resultase beneficiada por la operación! ¿Cómo iba a entrar en la operación? No co-

nozco ni un solo caso en el mundo empresarial en el que alguien compre algo cuando no resulta beneficioso comprarlo. Lógicamente, tiene que resultar beneficioso para Arbed, pero es que he escuchado a algún grupo preocuparse mucho de los beneficios que tenía esta operación para Arbed, pero no ha analizado los posibles beneficios para la empresa española y son muchos. De momento, el empleo, porque con los planes del CSI que aprobó el Gobierno socialista anterior, se perdían mil y pico puestos de trabajo y con el plan industrial que presenta Arbed no se pierde ni un solo puesto de trabajo. Por tanto, sólo desde el punto de vista del empleo, que para el Grupo Popular es una prioridad de su política industrial y económica, incluso global, sólo desde ese punto podemos concluir que el acuerdo y la alianza estratégica con Arbed es sumamente beneficioso para nuestro país. Pero nos quedamos en la valoración de la acción de Arbed y si esto ha sido bueno para Arbed, evidentemente que sí, en otro caso no hubiera entrado en la privatización, pero también ha sido bueno para la empresa española, que forma parte de Arbed desde este momento, que forma parte de la primera empresa europea siderúrgica y la tercera del mundo.

En definitiva, señorías, desde el punto de vista de la CSI nuestra felicitación al Gobierno, creemos que ha sido un buen acuerdo, esperamos que se pueda culminar en breve y que se cumpla ese plan industrial, esa novedad respecto a lo que eran privatizaciones del Gobierno anterior, que no se hace, como ahora se quiere poner en boca del Gobierno, para hacer caja. Se ha dicho muchísimas veces que las privatizaciones no se realizan para hacer caja; se hacen para garantizar precisamente la viabilidad de las empresas que sean sometidas a ese proceso y se hace, sobre todo, para darles posibilidad de mantener los niveles de empleo. El propio programa de privatizaciones en su punto tres ya decía: la maximización de ingresos para el Estado no será el único criterio a tener en cuenta para la privatización, sino que también se tendrán en cuenta las circunstancias económicas y sociales relevantes en cada caso. Luego no se pongan en boca del Gobierno objetivos que no eran tales y a partir de ahí se concluya que ha sido un fracaso porque ése no ha sido el objetivo alcanzado. No era el objetivo principal del Gobierno la maximización de ingresos sino la viabilidad de la empresa que está sometida a ese proceso de privatización.

En cuanto al tema de Inespal otro tanto hemos de decir, señorías; nos congratulamos de que exista un plan industrial, que es la novedad respecto a privatizaciones anteriores. Antes se hacía caja, se vendía una empresa y, a continuación, venía el cierre de instalaciones y las reducciones de plantilla; en concreto, en el caso de CSI, por dar un dato muy concreto, de 24.000 empleos a 12.000 prácticamente en los últimos años. Antes también se habla de lo bien que estaba la CSI respecto a otras empresas competidoras privadas o públicas europeas. Se olvida decir que en los últimos siete años la CSI costó a todos los españoles 700.000 millones de pesetas. Entonces ¿a qué precio se estaba en mejor situación que otras empresas europeas del sector? ¿A qué precio? ¿Cuánto han pagado los españoles para ello? Yo creo, sinceramente, que demasiado, teniendo en

cuenta la supuesta bondad en que se encontraba CSI. En consecuencia, hay que manejar los datos con un mínimo rigor para poder establecer situaciones comparables.

En el caso de Inespal también hay un plan industrial y, afortunadamente, un plan industrial que vuelve a recalcar el punto básico para el Grupo Parlamentario Popular y es el mantenimiento del empleo, de las actividades y de las instalaciones. Además, también se ha reconocido aquí que ya se había iniciado el proceso de privatización en el año 1995. Sorpresa, de nuevo, señorías, porque esta Cámara no tenía noticia de que en la legislatura anterior se hubiera iniciado el proceso de privatización de Inespal; otra sorpresa ahora que hablamos de transparencia. En definitiva, la decisión no ha partido del actual Gobierno. En todo caso el actual Gobierno ha sido capaz de desatascar una situación que el Gobierno anterior no fue capaz de resolver y, además, se ha explicado la razón fundamental: el marco eléctrico. Las demás dudas que se quieran establecer sobre si la solución que ha buscado el Gobierno actual, si el protocolo eléctrico va a ser suficiente o si la ley eléctrica que está en trámite en esta Cámara va a ser también adecuada para garantizar los compromisos en la privatización de Inespal pueden suscitar un debate interesantísimo, señorías, pero, de momento, gracias a las modificaciones legislativas importantes en esta Cámara, se ha desbloqueado una situación que el Gobierno anterior no fue capaz de desbloquear.

El plan industrial de mantenimiento del empleo, de inversiones, de transferencia tecnológica nos parece que es la mejor solución para una empresa como Inespal que, trabajando y operando en un sector que tiene su trascendencia de cara al futuro, no se encontraba con la dimensión adecuada, como ha dicho el señor ministro, para beneficiarse de las economías de escala, para poder acceder a los enormes recursos financieros y tecnológicos que se necesitan para competir hoy día en el mercado global. Sinceramente, el hecho de que haya sido la primera empresa mundial de aluminio la que haya estado interesada en la empresa española y que, además, pretenda hacer de la empresa española el centro neurálgico de sus actividades en Europa nos supone una garantía adicional que esperamos se lleve a la práctica hasta sus últimas consecuencias, incluso aumentando las actividades a nivel de empleo de Inespal en España y fuera de ella.

En cuanto a la empresa Elcano no incidiremos demasiado en ello porque no ha sido abordada esta cuestión por demasiados grupos. Sí queremos resaltar el hecho de que la empresa Elcano curiosamente nos ha parecido escuchar al señor ministro que estaba domiciliada en Las Bahamas. Es curioso cuántas sorpresas nos estamos llevando hoy, señorías, porque tampoco teníamos noticia en la legislatura anterior de que las empresas públicas tuvieran que domiciliarse en Las Bahamas para poder ser viables empresarialmente. Nos parece más razonable el sistema que sigue el Gobierno actual de no domiciliar las empresas en Las Bahamas sino pretender que sean los empresarios los que las hagan rentables y sean capaces de generar empleo.

Termino ya, señorías, señor presidente, porque, lógicamente, nuestro grupo tiene que estar de acuerdo y satisfecho con la gestión del Gobierno en cuanto al proceso de

privatización de estas empresas que está en marcha, que no ha terminado, insistimos, que faltan trámites importantes, el Consejo consultivo de privatizaciones y el Consejo de Ministros. Por tanto, esos intentos de tachar al proceso de oscuro y falta de transparencia se caen por su propia base, incluso por el hecho de que se hayan debatido aquí hasta el detalle expresiones y frases de auditores externos que están interviniendo en el proceso. Comprendemos, de todas maneras, que es difícil para algún grupo de la Cámara establecer el debate en otro plano, es decir, hablar de empleo o de posibilidades de futuro de esas empresas y que, por tanto, es mejor quedarse en la defensa de principios como la transparencia o la concurrencia, que entendemos están siendo garantizados plenamente por el Gobierno. En cualquier caso, decía un pensador, me parece que era del siglo pasado, que es más fácil luchar por unos principios que vivir de acuerdo con ellos. Estimo que es una frase que hoy viene como anillo al dedo.

Nada más. (Un señor diputado: ¡Muy bien!)

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a las intervenciones y a las cuestiones planteadas por SS. SS., tiene ahora la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA** (Piqué i Camps): Señorías, quiero agradecer en primer lugar a todos los portavoces sus intervenciones y aportaciones a un debate del que es difícil exagerar su importancia, en tanto que se trata de operaciones de enorme significación y muy importantes, por tanto, para el futuro de nuestro tejido productivo. Por consiguiente, reitero mi agradecimiento inicial a todas las intervenciones.

La última intervención del portavoz del Grupo Popular me exime de exponer algunos argumentos que pensaba desarrollar a lo largo de mi respuesta. Comparto plenamente todo lo que ha dicho; creo que ha dado respuesta a algunas de las cuestiones que se han planteado, aunque quisiera ampliar una de las reflexiones que ha hecho en su exposición y que ha marcado sus inicios, en cuanto a que lo que se está haciendo forma parte de la política del Gobierno, que a su vez viene incluida en los compromisos electorales previos. Eso tiene el valor de la coherencia y de la congruencia entre lo que se dice que se va a hacer y lo que realmente se hace. También hay que decir que esta política está dando resultados que, salvo aproximaciones sectarias o partidistas, desde el punto de vista objetivo, sin duda son buenos. Nunca como ahora en ningún ciclo expansivo precedente había habido un clima industrial como el que estamos disfrutando. Así lo reconocen, además, todos los organismos internacionales más relevantes, desde el Fondo Monetario a la OCDE o la Unión Europea, que, en todo caso, insisten en desarrollar esa política, profundizar en la misma y llevarla hacia adelante con decisión, que es lo que estamos haciendo.

Por otra parte, también se ha dicho que no era un comportamiento novedoso. Sí es novedoso el procedimiento y la voluntad de darle coherencia y máxima importancia no a la financiación de los gastos corrientes, que es lo que hacían los gobiernos anteriores, sino a los planes industriales

y a los planteamientos modernizadores del conjunto del tejido productivo.

Por tanto, poco tengo que añadir a lo que ha dicho el señor Peón y paso a referirme, si les parece bien a los miembros de la Comisión, a la intervención del señor Chiquillo, de Unión Valenciana, que creo tiene un compromiso temporal y de esta forma contribuyo a que pueda escuchar mis razonamientos en relación con su intervención.

Ha hablado, entre comillas, de una convulsión en el sector siderúrgico. Efectivamente, entiendo que la operación que se ha llevado a cabo con la CSI, que se está desarrollando, pretende dar un paso cualitativo en la evolución de la siderurgia española. La historia de la siderurgia española se puede resumir muy brevemente en dos ejes: el primero es, en lo que se refiere a la actividad productiva, cada vez menos capacidad de producción, cada vez menos empleo; ésa es la historia. En lo que se refiere a las obligaciones, embalsarlas para que las paguen todos los ciudadanos: 700.000 millones hasta ahora, 400.000 millones pendientes. Ésa es la historia hasta ahora de la siderurgia española. Nosotros pretendemos cambiar esa historia y que la historia de futuro sea incrementar las capacidades de producción, invertir, mantener y, si se puede, generar empleo, internacionalizarse, estar presente en algo en lo que no había estado nunca la Corporación Siderúrgica Española, que era la comercialización en muchísimos países y, al mismo tiempo también, en otro ámbito que no corresponde a la sesión de hoy, buscar la manera de cubrir esas obligaciones que estaban pendientes y que nunca hay que dejar de lado cuando se habla de la actual rentabilidad de la CSI.

Tener una rentabilidad de 15.000 millones de pesetas el año 1996, después de haber aparcado, si se me permite la expresión, más de un billón de pesetas, requiere, como mínimo, tratarlo simultáneamente y no olvidarse de la segunda parte. Pero ésa es la convulsión que deseamos. Queremos cambiar la historia de la siderurgia española en términos positivos, de expansión económica y de mentalidad industrial, y no ir decreciendo hasta que, al final, pudiera desaparecer por consunción o, lo que es peor, pudiera desaparecer como unidad empresarial a base de su partición y su venta a precio de saldo —lo estoy diciendo con total conocimiento de causa— a diferentes accionistas, entre ellos una compañía francesa, a la que se ha hecho repetida referencia a lo largo de la sesión de hoy, que es Usinor. Ése era el planteamiento que tenía, como también se ha dicho, el Gobierno anterior y que estoy en condiciones de demostrar.

En cualquier caso, usted ha dado al Gobierno un voto de confianza, que yo le agradezco, y además ha dirigido a este ministro unos elogios, que agradezco, entre los cuales está el sentido común y ese sentido común hace que no tenga en cuenta, precisamente, esos elogios a la hora de influir en la toma de decisiones que la propia siderurgia, la propia compañía tiene que tomar en cuanto a cómo reparte territorialmente y desde el punto de vista industrial sus recursos. Creo que lo tiene que decidir la propia empresa; tiene que hacerse, obviamente, con criterios empresariales, no con criterios políticos, y eso es lo que se está haciendo.

Desde el punto de vista de las inversiones en Sidmed y en Galmed lo que ha hecho Arbed es asumir el plan de inversiones que ya tenía previsto la propia Corporación Siderúrgica que, por otra parte, es bastante superior al plan de inversiones que tenía, como también se ha mencionado, la otra principal empresa competidora, la que llegó al final del proceso, Usinor, que era sólo de 2.000 millones de pesetas. Estamos hablando aquí de más de 8.000 millones de pesetas, pero eso, como es natural, es revisable sobre los análisis más profundos, sobre la propia evolución de la realidad. Nadie está pensando en que los planes industriales son planes inamovibles esculpidos en roca y que durante cinco años las circunstancias del entorno y la evolución del mercado no va a obligar a hacer cosas distintas a las que se tenían previstas. Esto forma parte de la naturaleza de las cosas; pretender lo contrario es no saber de qué va el mundo industrial. Sí es cierto que esas modificaciones del plan industrial se tienen que hacer de acuerdo con los sindicatos y con la propia Administración. En ese terreno nos podremos encontrar haciendo planteamientos sensatos y rigurosos que a todos nos puedan llevar a la conclusión de que, efectivamente, hay que modificar la distribución actual, inicialmente prevista de las inversiones.

Desde luego, no hay voluntad de llegar a confrontaciones territoriales ni a emular fantasmas del pasado a los que usted ha hecho referencia. Yo recuerdo bien esa temporada, la primera mitad de los años ochenta, el conflicto del cierre de Altos Hornos del Mediterráneo y las importantísimas convulsiones sociales, laborales, de orden público que hubo.

Tengo que decir también que, ustedes que están en la Comunidad Valenciana, creo que se ha demostrado algo que es muy relevante como reflexión general. A pesar de la política orientada al cierre de la empresa pública en esa zona han surgido iniciativas muy importantes de la propia sociedad que denotan vitalidad empresarial, denotan iniciativa y han permitido que Sagunto recupere el pulso económico, recupere el dinamismo que siempre ha tenido, y eso es porque existe además un clima adecuado y unas mentalidades orientadas a este fin. Creo que es un buen ejemplo de cómo, al final, determinados procesos de reestructuración, si se enfocan correctamente y hay iniciativa empresarial, pueden tener también un componente positivo a largo plazo. Por tanto, no se trata de resucitar fantasmas; todo lo contrario, compromisos de inversiones importantes, los que ya existían como mínimo y voluntad de negociar y tratar lo que sea necesario para ir adecuando las situaciones a la realidad.

En relación con la intervención del señor Rodríguez, del Bloque Nacionalista Galego, tengo que decirle que, pese al conjunto de su intervención que, como siempre sucede con todas las suyas, guarda coherencia y congruencia, ha habido algo que me ha sorprendido, y se lo digo con todo el cariño, que es llamar sospechosas a las inversiones en medio ambiente. No he entendido muy bien el sentido. Yo creo que ahí existe un gran esfuerzo, y todos somos conscientes, para adecuar no sólo el actual funcionamiento de la compañía Inespal a los requerimientos medioambien-

tales vigentes, sino que, dado que de aquellos que se autodota la propia compañía compradora son más exigentes que los vigentes, se prevé también la propia evolución de la legislación en los próximos años. De ahí ese esfuerzo importante, que es prácticamente el 40 por ciento de las inversiones que están previstas en los próximos diez años. Yo doy una connotación absolutamente positiva y constructiva a ese esfuerzo. A partir de ahí, hay una serie de consideraciones en relación al impacto del protocolo eléctrico, y como ese tema ha sido citado por varios portavoces, aprovecharé ahora para dar mi aproximación. Ha habido también una referencia al carácter estratégico del aluminio y a la propia posición de Inespal en todo ese contexto, y todo esto en el marco de este proceso de globalización en el que se encuentra nuestro planeta, desde el punto de vista económico, cultural y de las comunicaciones en general.

Estoy seguro, y usted y yo lo sabemos, que tenemos aproximaciones distintas o valoramos de forma distinta las consecuencias de este proceso de mundialización y de globalización. Quizá éste no sea el lugar adecuado para debatir esta cuestión; desde mi punto de vista, en cualquier caso, no hay camino alternativo. El proceso de mundialización y de globalización de la economía es absolutamente irreversible, va a ir a más y nos tenemos que acostumbrar a vivir en un nuevo escenario en el que probablemente cada vez podamos utilizar menos el tipo de cambio; desde luego, dentro de la Unión Europea ya no, pero, incluso frente a otros bloques, cada vez se podrá utilizar menos el tipo de cambio como instrumento de recuperación de competitividad y habrá que estar a todo aquello que signifique reducción de costes, por un lado, y a todo aquello que signifique diferenciar el producto más allá del precio, por otro.

Ésta es la lógica en la que se inserta la privatización de Inespal que, como he dicho en mi primera intervención —aunque probablemente como también se ha dicho esta Cámara no tuviera conocimiento oficial de ello—, se inició ya hace seis o siete años a través de un holding público que después acabó dependiendo de otro holding público y, por lo tanto, el acceso parlamentario a la información era muy complicado porque tropezaba con enormes obstáculos. La conclusión final de este proceso, a la que se llega a finales del año 95, antes de que entrara el nuevo Gobierno, y que da lugar a un acuerdo de intenciones entre el propietario de Inespal —Teneo, en aquellos momentos— y la compañía Alcoa, era una buena conclusión, como ha demostrado la realidad, pero lo primero que hicimos fue paralizar eso y reabrir el proceso para tener nosotros la seguridad y la garantía de que, efectivamente, la opción de Alcoa era la más adecuada para garantizar el futuro de Inespal.

A eso se le puede llamar fracaso, proceso oscurantista, en cualquier caso, a mí me parece que la semántica creativa da para mucho —y después haré referencia a eso, porque creo que es un tema que merece también un comentario—, pero de lo que se trata al final, el fondo de la cuestión, a mí me parece absolutamente claro, al igual que lo que antes comentaba de la siderurgia. Con este plan, con

este accionista, con el planteamiento que supone reforzar la presencia en el continente europeo de Alcoa, lo que estamos haciendo es ofrecerle a Inespal un futuro muchísimo más seguro, más adecuado, más eficiente y más competitivo que el que hasta ahora podía tener. Ése es el fondo de la cuestión y eso es lo que nos tiene que preocupar a todos. La transacción económica se ha hecho en términos razonables —tengo que decir que en términos mejores de los que planteaba ese acuerdo de intenciones del año 95 al que antes hacía referencia— y al elemento de ruptura respecto al estancamiento de este proceso, que era el tema eléctrico, se le ha encontrado una vía de solución. ¿Cuál es? Usted sabe que hasta ahora el marco eléctrico vigente, el marco legal y estable, establece un sistema tarifario que marca la Administración todos los años y que tiene una tarifa, la llamada G-4, que es una tarifa privilegiada, utilizada por el sector del aluminio, por el siderúrgico y también por el del zinc, de las electrolisis. Son sectores muy intensivos en la utilización de energía cuya competitividad depende básicamente, y yo diría que críticamente, del coste de la electricidad. Evidentemente, es una tarifa fijada por la Administración, lo cual quiere decir que siempre puede ser modificada por una decisión administrativa y, por consiguiente, que está en manos de la decisión política. Y éste era el gran elemento de incertidumbre para cualquier accionista nuevo que pudiera entrar en Inespal, ya que pensaría: hoy es así, pero ¿cómo me garantiza usted que eso va a ser así en el largo plazo, puesto que se trata de una decisión estrictamente política? Como es natural, se pedían garantías al vendedor de que se iba a mantener ese precio a lo largo de los próximos veinte o veinticinco años, porque el vendedor era a su vez de titularidad totalmente pública. Eso, en términos de riesgo a asumir por parte del vendedor, hacía que la operación estuviera bloqueada.

¿Qué es lo que permite el protocolo eléctrico? Lo que permite el protocolo eléctrico es: primero, dar un marco absolutamente claro al mantenimiento del esquema tarifario, por lo menos hasta el año 2001. Es decir, que los clientes llamados elegibles que definía la ley eléctrica y que definía el protocolo eléctrico pueden optar entre establecer contratos a largo plazo o a corto plazo, o, a través del juego de ofertas y demandas en el mercado mayorista, pueden optar por obtener el precio en condiciones de mercado o por el mantenimiento de la sujeción al esquema tarifario vigente. En ese sentido, hasta ahí no hay ningún problema. Es un problema de opción empresarial que no modifica las circunstancias actuales.

Con posterioridad, lo lógico es —y tengo que decir que se está trabajando ya sobre varias ofertas que han dado plena confianza a Alcoa de que eso ya va a ser posible— que se trabaje sobre varias ofertas sobre las cuales se establezca la venta de energía eléctrica a precios competitivos en torno a la actual G-4 para los próximos 10, 15, 20 años, los que fije la libre voluntad de las partes. Porque la diferencia está en que ahora ya no va a ser producto de una decisión administrativa, que por definición se puede cambiar en aquel momento, sino producto de un libre contrato establecido entre partes que pactan un determinado precio por un período largo de tiempo.

Decir en ese contexto que como el precio que ha fijado el Gobierno es de seis pesetas y el precio de la G-4 es de cuatro a ver quién paga la diferencia, con todos los respetos, señor Martínez Noval, es no haber entendido el protocolo, porque ese precio es un precio de referencia que entendemos que puede estar hoy (ya veremos lo que nos dirá el futuro, porque nadie es capaz de adivinar los precios de mercado de ningún bien), pero es un precio de referencia que se adecua a lo que es hoy el estado actual de la tecnología de generación eléctrica, sobre todo a medida que vayamos incorporando la producción, utilizando como energía primaria el gas. Ese nivel de seis pesetas es un nivel de referencia que se establece a partir del coste marginal de equilibrio entre ofertas y demandas en ese mercado mayorista, pero eso significa que puede haber, hasta ahí, multiplicidad de ofertas a precios muy inferiores. Ésa es la lógica de la situación. Se trata de buscar generadores a precios inferiores que lleguen a un acuerdo con un gran consumidor, porque les deja suficiente margen como para hacer un negocio y no dejarlo en manos de otro suministrador de electricidad. Ése es el elemento que ha permitido desbloquear la situación y que creo que permite augurar un magnífico futuro para Inespal.

Déjenme decir, de pasada, que, como no ha habido comentario respecto al canon, entiendo que a todos los grupos parlamentarios de la Cámara les parecerá bien. Estoy seguro de que al Grupo Socialista sí le parecerá bien, porque hace ya mucho tiempo que inició este proceso de privatización y, además, era claro que no sentía ningún apego sentimental por la compañía, porque, una vez que está domiciliada en las islas Bahamas, se supone que este elemento de importancia estratégica de la compañía y de necesidad de mantener el control público de determinadas empresas industriales se diluye incluso desde el punto de vista afectivo e intelectual.

Creo, señor Rodríguez, que el tema Inespal está ahora sobre bases sólidas, y se lo digo con toda sinceridad. Creo que es una buena cosa para Galicia, para el conjunto del país, para España, y espero que el plan industrial se vaya cumpliendo con normalidad y que el ciclo (porque eso no lo controla nadie, ni mucho menos el sector público de ningún sitio) nos ayude, como nos tiene que ayudar lógicamente en la evolución futura de la siderurgia, cosa que no tiene nada que ver con lo que ahora estamos hablando.

Al señor Sánchez i Llibre quiero agradecerle sus comentarios. Ha planteado una serie de dudas que intentaré despejarle, por ejemplo, en cuanto al montante total de la operación de privatización. Lo que hace la Agencia Industrial del Estado, en su momento, es fijar el valor de la compañía en 240.000 millones de pesetas, el valor del 100 por cien de la CSI. ¿Por qué ese valor? Hay una serie de valoraciones que se piden a compañías solventes que establecen un abanico que sitúa ese valor de 240.000 millones, más o menos, en el promedio; por tanto, nos parecía un buen punto de partida para la valoración global de la compañía. Lo que sucede es que la operación de entrada del socio tecnológico con un 35 por ciento podía tener dos alternativas que recoge el cuaderno de ventas: o bien la compra del 35 por ciento de las acciones, lo cual significaría gas-

tarse en torno a 85.000 millones de pesetas para obtener el 35 por ciento, o hacerlo vía ampliación de capital. Eso es bueno intrínsecamente para la compañía, porque inmediatamente aumenta su valor en ciento y pico mil millones de pesetas, porque los 240.000 millones, que era el 100 por cien, ahora es el valor del 65 por ciento. Eso significa que, a partir de ahí, el valor total se sitúa ya, aproximadamente, en los 360.000 millones, lo que supone que un 10 por ciento son, *grosso modo*, 36.000 millones; un 15 por ciento, 54.000 millones de pesetas.

Ése es el elemento de referencia del precio, de cara también a ese 14 ó 15 por ciento destinado a inversores españoles. Inversores españoles siderúrgicos, porque aquí lo importante es que aporten valor a la compañía, que incrementen el valor industrial y tecnológico de la empresa. Por ello, no se ha hecho un llamamiento general, sino que se ha llamado a todas las empresas siderúrgicas españolas que pudieran estar interesadas en el proceso —no voy a decir nombres, pero ustedes los conocen perfectamente—, se ha estado en conversaciones con todas ellas, algunas han declinado, por otros intereses; por ejemplo, una de las compañías que podría haber mostrado interés acaba de hacer una operación, de la cual yo me congratulo, en Marruecos, participando en la privatización de la siderúrgica marroquí y, por tanto, ha preferido concentrar sus esfuerzos ahí. En cambio, hay otras con las que la negociación está muy avanzada y espero que en las próximas semanas, casi me atrevería a decir que en los próximos días, podamos tener conclusiones francamente positivas en relación a incrementar todavía más el valor de la CSI.

Me preguntaba usted también por los criterios de los gobiernos autónomos. Lo cierto es que ha habido un contacto permanente con el Gobierno asturiano, con el vasco, con el valenciano, con todos los gobiernos afectados; hay una coincidencia básica en los criterios, y de hecho así lo han manifestado y han mostrado su satisfacción por la forma en que se está desarrollando el proceso. Nadie pide tampoco coincidencias al cien por cien, pero sí hay una coincidencia en lo básico. A partir de ahí, las decisiones de participación en el capital no le corresponden al Gobierno, ésa es una posibilidad que siempre está abierta, en la medida en que la compañía va a salir al mercado, pero tengo que anticiparle que, hasta donde llega mi información, la posición de los gobiernos autónomos es contraria a una participación en el capital futuro de la CSI.

Las garantías. Usted ha mencionado las garantías y yo he hecho referencia a que los *Warrants* (que es un derecho, son una opción para futuras ampliaciones de capital) quedan como garantía porque esa ampliación de capital sólo se haría en determinadas circunstancias, por ejemplo para cubrir opas hostiles; pero, además de eso, hay una garantía en prenda, se dejan en prenda acciones de la CSI por valor de 25.000 millones de pesetas que se perderían en caso de incumplimiento del plan industrial en los términos acordados o de no modificación del mismo en dichos términos.

Creo que también he comentado ya un tema que le preocupaba, que era el coste de la electricidad para Inespal y, por tanto, dejo ese tema como ya contestado.

En cuanto a la intervención del señor Santiso, ha hecho una referencia para mí muy interesante y atractiva, desde el punto de vista intelectual, en cuanto al discurso ideológico y el debate entre lo público y lo privado. En ningún momento he intentado situar el debate en estos términos; más bien es un debate en términos de oportunidad histórica. Creo con toda franqueza —y es mi convicción— que en estos momentos del estadio histórico del desarrollo de nuestro crecimiento, el protagonismo industrial debe corresponder al sector privado. Por tanto, puedo también aceptar sin ningún problema intelectual que en otros estadios históricos de nuestro crecimiento económico e industrial la intervención del sector público pueda haber sido importante.

Lo que digo es que ahora, con las circunstancias derivadas de la globalización, con las dificultades para aportar recursos necesarios, porque serían considerados como ayudas públicas, por las propias obvias limitaciones presupuestarias que tienen los gobiernos, mi convicción es que todo lo que avancemos en el protagonismo privado en el ámbito industrial va en la buena dirección. Y creo que no lo piensa sólo el Gobierno español, no lo piensa sólo este ministro, sino que lo piensan, como ya he dicho, todos los países del mundo, sea cual fuere el color político de sus gobiernos.

Es verdad que siempre es posible hacer referencia a algunas participaciones de determinadas actividades por impulsos políticos, pero creo que me concederá usted que, en cualquier caso, la tentación es mucho mayor cuando las empresas son de titularidad pública y, sobre todo, cuando son monopolios. Tengo que decir que además nosotros estamos intentando hacer algo distinto de lo que había hecho, por ejemplo, el Gobierno anterior. Nosotros procuramos no privatizar monopolios, y si privatizamos monopolios lo hacemos ya en un marco de liberalización del mercado. Pero cuando se privatiza el 75 por ciento de Telefónica pero no se abre al mismo tiempo el mercado de telecomunicaciones, se está privatizando un monopolio. Cuando se privatiza el 33 por ciento de Endesa, pero sigue el intervencionismo de la Administración en el sector eléctrico, se está privatizando un monopolio. Y cuando se vende Enagas, red de transporte del gas, a una compañía privada como es Gas Natural, se está privatizando un monopolio si al mismo tiempo no se abre el mercado del gas. Me gustaría que fuera también un tema de reflexión en relación a cómo se puede gobernar muchas veces para determinados intereses particulares. Hay quien a eso lo llama gobernar para los amigos.

Algunas de las cosas las he ido contestando en mis respuestas a los distintos portavoces. Decía S. S. que no habían llegado los informes del Consejo Consultivo de Privatizaciones. Tengo que decir que sólo existe el de la CSI y creo que usted debería tenerlo. Si no es así, no es mi responsabilidad, pero me aseguraré de que le llegue. En los otros casos no se ha producido todavía ese informe porque estamos informando, precisamente, antes de las tomas de decisión final.

He hablado suficientemente del tema del coste de la electricidad. Ha hecho S. S. referencia a algunas plantas

concretas, por ejemplo la del Ferroprefil, en Alicante. Es un planteamiento que venía ya de lejos, que se ha hecho de acuerdo con el propio comprador a satisfacción de todo el mundo y de conformidad con los sindicatos. Nos parecía razonable darle esa salida. Queda la cuestión de la planta de Linares, que desde el principio de la negociación con Alcoa siempre quedó al margen del proceso. Ahora va a seguir siendo propiedad de SEPI, y estamos trabajando para encontrar la solución razonable.

Ha hecho un par de comentarios que tengo que reconocer que tienen su intrínquis, aparte de esas referencias a que el tiempo, al final, dará la razón a unos o a otros. Eso es así en cualquier caso y no merece discusión. Pero ha habido un momento en que decía: cuando ustedes acaben con el proceso que han emprendido con el sector público industrial, ¿qué va a pasar con el Ministerio de Industria; se va a fusionar con el Ministerio de Economía? Eso es producto de la identificación entre lo que debe hacer un Ministerio de Industria en una economía moderna y el sector público industrial. Le aseguro que esto no tiene que ser así. Una política industrial moderna ya no puede basarse en la participación en empresas públicas, en la intervención administrativa, en las subvenciones, en los planteamientos sectoriales, como se podía basar en el pasado. Una política industrial tiene que servir para ser coherente con lo que buscamos como objetivo del país, que es bajar los costes de las empresas, generar un marco en el que la actividad empresarial se pueda desarrollar mucho más adecuadamente y ayudar a todo aquello que aumente la capacidad de diferenciar el producto más allá del precio; por ejemplo, la innovación tecnológica; por ejemplo, el diseño. Este tipo de cuestiones, en la que hemos acumulado un déficit extraordinario, creciente además en los últimos años, es uno de los puntos a los que una política industrial moderna tiene que prestar más atención a partir de este momento.

Una última referencia. Me decía algo que también es chocante y además con un cierto componente gracioso, en el sentido positivo del término, que era esa comparación entre Aceralía y Disneylandia. No entiendo mucho los planteamientos que hacen los asesores de imagen y eso que se llama la imagen corporativa, pero todos los expertos están de acuerdo en que una empresa que se va a situar en el mercado de valores, que se va a internacionalizar, lo primero que tiene que hacer es modificar su imagen en relación a una imagen basada en un proceso de reestructuración permanente desde hace quince años. Hasta el propio nombre, corporación, no parece el más adecuado para una empresa de futuro. A partir de ahí, la elección es de los expertos. No tengo más que decir; aunque sí que hemos conseguido algo que no está mal, y es que en un brevísimo período de tiempo todo el mundo hable ya de Aceralía. Por lo tanto, alguna razón tendrá la compañía que ha realizado este cambio de imagen corporativa.

En cuanto a la intervención del señor Martínez Noval como portavoz del Grupo Socialista, como se han reiterado los temas, he ido contestándole o por lo menos lo he intentado. Ha utilizado adjetivos como fiasco o fracaso. Yo entiendo que califique usted la privatización de Inespal como un fiasco, porque lo que pone de manifiesto es el

fiasco de ustedes en resolver los problemas que la impedían. Entiendo muy bien que califique la privatización de la CSI como un fracaso, porque hemos iniciado el proceso de privatización —ahora me referiré a ello—, y lo digo en estos términos precisos, de forma que el futuro de la CSI no tiene nada que ver con el que el Gobierno al que ustedes daban apoyo hasta el mes de mayo del año pasado pretendía hacer. Desde ese punto de vista, para ustedes es un fracaso; para la CSI es un gran éxito. Y tengo que decirle que probablemente es una de esas operaciones de las que en el futuro vamos a poder sentirnos más orgullosos todos los ciudadanos, por planteamiento industrial, por planteamiento laboral, por planteamiento comercial, por presencia internacional, por muchísimos motivos. Intentar introducir palos en las ruedas o elementos de duda en base a poner en cuestión, introducir confusión respecto a la idoneidad, a la solvencia de los accionistas que entran, no me parece un buen método, señor Martínez Noval. Arbed es una gran compañía, es una compañía multinacional muy seria, que ha hecho un proceso de expansión extraordinario en los últimos años. Por cierto, que en ese informe de Salomon Brothers, del que usted sólo leía algunas frases sueltas, también se dice, por ejemplo, que la acción de Arbed está muy infravalorada porque Arbed ha acometido un endeudamiento muy fuerte para un proceso de expansión que ha sido muy intenso y que la evolución futura de la acción va a subir; también dice ese informe de Salomon Brothers, por ejemplo, que el valor de la CSI con la alianza con Arbed se incrementa más que proporcionalmente y va a ser superior, más que proporcionalmente, al de las otras siderurgias europeas y, por lo tanto, me parece que ése no es un camino adecuado.

Se está analizando —eso tienen que hacerlo los auditores, los valoradores— la composición exacta. Tengo que anticiparle que no se inquiete usted por los contratos; en muy brevísimo plazo se le va a quitar el motivo de preocupación. Hay que precisar exactamente todos los intercambios accionariales que tienen, no una lógica financiera, aunque lógicamente hay que cubrir con los valores definidos en el proceso de privatización, sino una lógica industrial y comercial.

Decía usted que la valoración del 9,5 por ciento de las acciones de Arbed en relación a Bolsa era distinta de la valoración que se le ha dado. También es verdad que una valoración en función de los recursos propios y de los propios informes de los valoradores nos dice que la valoración que ha hecho la Agencia Industrial del Estado puede ser absolutamente adecuada. Pero, además, hay un gran conjunto de otras participaciones en empresas comerciales, como usted ha dicho, es verdad, pero también industriales, algunas de las cuales usted ha mencionado, que lo que le dan es una gran coherencia y un gran entramado industrial y comercial a esa alianza, que hemos denominado Aceralia, entre la CSI antigua y la entrada de Arbed.

Si puede resultar de interés, tengo aquí la lista de todas las participaciones que le ofrezco, también la puedo leer sin ningún problema, pero, en cualquier caso, ahí está el 25 por ciento de Sidstahl, que usted ha mencionado, y de Europrofil, está el 35 por ciento del capital de ASBM, el

20 por ciento del capital de Laminoi Dudelange, que es una compañía industrial que cuenta con un tren de laminación en frío y una línea de recubiertos, el 20 por ciento del capital de Sikel, que es una compañía belga de recubiertos, y otras participaciones de orden menor, cuyo detalle estará encantado de proporcionarle, sin ninguna duda.

Usted decía: ustedes han fracasado porque el objetivo de fondo es la recaudación. Pues mire, no, no lo hemos dicho nunca. Lo que sí hemos hecho es fijar un valor de la compañía porque, si no hubiéramos fijado un valor de la compañía, ustedes nos hubieran dicho: es que ustedes están dispuestos a vender a lo que haga falta. No, no, hemos valorado la compañía y hemos dicho: éste es el suelo a partir del cual nos vamos a plantear la operación. Pero la ambición es completamente distinta; la ambición ya la hemos demostrado, porque si nos hubiera interesado sólo cobrar hubiéramos optado por Usinor, que nos pagaba el 35 por ciento de una sola vez. En cambio, aquí hemos optado por un entrecruzamiento de participaciones, por una mejora de la capacidad financiera, además, de la propia compañía, por fortalecer la compañía que hoy no vale 240.000 millones, sino que vale 360.000 millones, y eso creo que es una cosa que tiene que alegrar a todo el mundo.

Ha hecho usted una referencia —abro un pequeño paréntesis porque usted también lo ha tratado como paréntesis— a la semántica creativa de llamar a las privatizaciones vergonzantes, que acaban siendo privatizaciones totales, apertura de capital público. Muy bien, tengo que decir que eso no estaba en el programa electoral del Partido Socialista francés cuando se presentó a las elecciones; por lo tanto, de la misma manera que se ha modificado en un plazo de tres meses, se puede modificar también en el futuro.

En cuanto a los objetivos de forma, publicidad, concurrencia, transparencia, usted los ha citado muy a menudo y ha mencionado las barreras de hecho a otros candidatos; a mí me gustaría saber cuáles son. Creo que he mencionado todos los candidatos, creo que son todos conocidos, que son de suficiente entidad como para que pudieran haber optado seriamente y, de hecho, algunos lo hicieron hasta casi el final del proceso; algunos de ellos, efectivamente, al final no optaron porque les parecía que las condiciones solicitadas por el Gobierno español, en términos de valoración y en términos de garantías del plan industrial, eran excesivas. En cualquier caso, usted ha hecho referencia constantemente al cuaderno de venta. Eso está ahí, lo ha conocido todo el mundo, se ha pronunciado sobre el mismo el Consejo Consultivo de Privatizaciones, que ha pedido unas precisiones respecto a la valoración, precisiones que yo también pido, porque, al final, las cosas tienen que hacerse de forma absolutamente ajustada y por eso tenemos un período de confección de los contratos definitivos que va a terminar en muy breve plazo; pero la transparencia y la publicidad del proceso difícilmente ha podido ser mayor y, desde luego, no resiste la más mínima comparación con la opacidad con la que se estaba acometiendo la privatización de la siderurgia por parte del anterior Gobierno.

Como tampoco ha hablado de la privatización de Elcano, interpreto que también le parece bien.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Desean los portavoces volver a hacer uso de un turno de réplica? (**Asentimiento.**) ¿Les parecería bien que por un tiempo no superior a cinco minutos utilizaran ese segundo turno para poder concluir la sesión en torno a las dos del mediodía? (**Asentimiento.**)

Les ruego que se ajusten a esos cinco minutos. Hagan lo que está haciendo el sector industrial, reestructuración de costes; empien ustedes por los temporales y digan todo lo que tengan que decir, pero ajústense ustedes al marco temporal de cinco minutos.

Por cinco minutos, tiene la palabra el señor Martínez Noval.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL**: En primer lugar, una cuestión muy general, a la cual se ha referido el ministro, que ha utilizado el argumento de la inclusión en el programa electoral de la privatización total de las empresas públicas. Muy bien; en el programa electoral está también que el destino de los fondos de las privatizaciones es cien por cien para amortización de deuda pública. Cumplan también ese compromiso electoral que tienen, que todos son igualmente importantes para los millones de españoles que les dieron su apoyo, porque no distinguen entre una cosa y otra.

En segundo lugar, mi grupo parlamentario se ha quedado todavía más preocupado de lo que ya estaba con los argumentos que el señor ministro ha utilizado en la cuestión del precio de la energía eléctrica para el sector del aluminio. Señor ministro, aunque el precio competitivo se sitúe por debajo de las seis pesetas (quiero decirle que entendemos el protocolo eléctrico; lo hemos estudiado por delante y por detrás y por los dos costados, lo entendemos, nos ha costado mucho trabajo pero lo entendemos) y usted diga que es un precio de referencia, todavía a ese precio hay que sumarle los CTC, los costes de transición a la competencia, dos billones, el 3,85 por ciento de la tarifa de cada año para moratoria nuclear, el 4,86 por ciento para el carbón, después vendrá el segundo ciclo de la energía nuclear, y así sucesivamente. De manera, señor ministro, que hay razones más que suficientes para seguir preocupados con esta cuestión; se desvanecerían nuestras dudas si usted nos informara detalladamente de cuál es el compromiso que han adquirido con la empresa Alcoa en esta materia, porque nos preocupa, como a usted, el futuro de este sector en tantas factorías como tiene diseminadas por la geografía española.

En lo que se refiere a Aceralia, si para la CSI es un gran éxito, porque ésa ha sido la conclusión, que es una oportunidad histórica, le tengo que decir que no; lamento mucho decirle que no, señor ministro, lamento entrar en este tipo de argumentos por razones obvias; yo soy asturiano y me he dedicado a esto bastantes más horas que usted a lo largo de los años; yo sufrí siendo diputado la reconversión de 1983-1984; por cierto, ahora que se habla de reducciones de plantilla y reducciones de empleo, informe a los diputa-

dos cuál ha sido la evolución de Arbed en su país. Arbed en su país prácticamente ha tenido que reducir la producción a los centros de Dudelange y Bellvel y punto final. Luxemburgo ha dejado de ser en su territorio una potencia siderúrgica para pasar a ser una potencia financiera. Todos sabemos cómo se ha conseguido eso. Pero es que aquí a veces se escuchan voces que dicen: Es que la reducción a la mitad de la plantilla de la siderurgia o la reducción en un tercio de la producción ha sido sólo cuestión de la gestión pública española. No, ahí está British Steel privatizada que pretende acometer, una vez más, de nuevo —usted lo sabe igual que yo— un intenso proceso de reducción de plantilla. Tengamos en cuenta todos estos argumentos.

Nosotros no queremos poner palos en las ruedas, en modo alguno. Queremos tener la seguridad de que lo que está ocurriendo es una cuestión que se relaciona con la realidad de las cifras, con la realidad del valor que una y otra compañía tienen. En modo alguno nos atribuya, señor ministro, la voluntad de poner palos en ninguna rueda, porque no hay ningún grupo más interesado que nosotros —igual sí, igual los habrá sin duda, pero más, no— en que el futuro de la siderurgia española se despeje, se aclare, entre otras cosas porque, señor ministro, nosotros hemos sufrido políticamente mucho en la pelea por el futuro de esa compañía y muchas veces —para qué voy a seguir— soportando críticas infundadas y muy poco objetivas por parte de algunos grupos parlamentarios de esta Cámara. Vamos a ver lo que hacen y lo que nos dicen los auditores; esperemos recibir esas cuestiones que usted nos promete.

También nos preocupa por qué hay ahora una compañía que está valorando, desde el punto de vista financiero, distinta de aquella otra entidad financiera que ustedes utilizaron para la gestión. Estoy hablando de la diferencia entre BCH y Merrill Lynch, que me parece que es la compañía que ustedes han escogido para hacer esa valoración; es una cuestión que nos llama la atención. Pero en lo que se refiere a la participación en sociedades industriales de Arbed, queda claro lo que ustedes dicen en ese documento que, lo siento mucho, señor ministro, pomposamente llaman ustedes alianza estratégica. No lo es, insisto una vez más.

El cuaderno de venta, señor ministro, lo conozco, es cierto, pero no porque usted me lo haya enviado, ni el presidente de la Agencia. De manera que una cosa es que yo me haya preocupado de conocer el cuaderno de venta, que me parece elemental para venir aquí a decirle a usted qué es lo que pensamos, y otra cosa es que usted me lo haya enviado. No, no nos lo ha enviado, y a mi grupo parlamentario no ha llegado ese cuaderno de venta.

No quiero entrar en ninguna refriega sobre qué ocurrió hasta el año 1995, qué no ocurrió, etcétera; no quiero entrar porque usted está criticando cuestiones que no sucedieron, y aquí sólo estamos para analizar cosas que han sucedido. Por ejemplo, yo no voy a criticar qué negociación llevaron con Usinor; por qué, al final, esa decisión se cambió bruscamente. Usted sabe igual que yo —voy a contar a la Comisión una anécdota— que el día 1 de agosto, cuando se reúne el consejo de administración de la corporación, el presidente de la misma quiere ilustrar a los consejeros so-

bre la empresa que ha sido destinataria de la adjudicación del 35 por ciento del capital. El presidente de la empresa pone un vídeo para que los consejeros lo vean y resultó ser un vídeo de Usinor-Sacilor. Entre risas, bromas, etcétera, el vídeo se sustituyó rapidísimamente por el que correspondía a Arbed, lo cual quiere decir, señor Piqué, que nosotros no vamos a discutir cuál fue su negociación con Usinor, cómo la llevaron, qué hicieron, si era o no correcta y por qué, al final, de la noche a la mañana, se cambió el adjudicatario de Usinor a Arbed; no vamos a criticar ni a discutir cosas que no sucedieron, que, en parte, es lo que usted ha venido a hacer. Pero usted no es que haya pasado de puntillas, es que no me ha contestado a la pregunta y yo le insisto, una vez más: esto no es una privatización, porque quien va a controlar la empresa es una empresa pública luxemburguesa.

De paso, quiero también decirle que Arbed controlará Aceralia, y Aceralia no controlará nada en Arbed, nada. Ninguna de las participaciones que figuran en el acuerdo inicial proporcionan a Aceralia ninguna participación de control en ninguna empresa del grupo Arbed. Eso es muy curioso, señorías, porque las escasas participaciones que Aceralia, en términos cuantitativos, tendrá en el grupo Arbed van a estar instrumentadas a partir de personas que la propia Arbed, con control, ése sí, mayoritario y de gestión en Aceralia, designará. Aceralia será controlada por Arbed, pero no controlará absolutamente nada, señor ministro (corríjame si no, sin ningún problema), no controlará absolutamente nada en Arbed. Luego explíqueme usted por qué a esto se le puede llamar privatización.

Por último, usted que se ha referido también en términos críticos a la separación en tres unidades de gestión de la corporación, largos, planos y transformados, se habrá llevado también un buen susto cuando abre la memoria de Arbed y ve que Arbed, como Usinor, se divide en planos, largos y transformados. Por algo será, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Santiso.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Me voy a referir a cuatro cuestiones, pero seré breve y concreto.

En primer lugar, respecto a Inespal y al coste de la energía, que creo que es el quid de la cuestión para el futuro de la situación actual, el acuerdo previo con Alcoa. A pesar de no tener los profundos conocimientos del protocolo eléctrico, yo veo dos cuestiones: que la lógica lleva a pensar que la única manera de garantizar la continuidad de una tarifa similar a la G-4 sólo tiene dos opciones: la subvención directa o la indirecta. Es decir, o el Estado directamente se compromete con Alcoa a mantener ese precio —aunque ya no puede hacerlo, puesto que teóricamente se ha privatizado y según usted mismo ha definido ya no hay un monopolio, pero sí hay, en nuestra opinión, un duopolio en el sector eléctrico—, y ello probablemente obligará a que las compañías eléctricas que vayan a ser las suministradoras de energía a Inespal soliciten compensaciones de otro tipo al Gobierno, o se tira de esos 700.000 millones de margen que todavía hay, que algunos piensan que son el tope y

otros —como las compañías— piensan que son el mínimo. Ésta será una discusión a futuro muy interesante para ver quién se lleva el gato al agua de esos 700.000 millones que están ahí en el protocolo eléctrico.

En segundo lugar, quizá yo interprete mal el protocolo eléctrico, pero creo también que una de las dificultades que tiene el protocolo para las grandes compañías consumidoras es precisamente la dificultad para poder comprar la energía a la compañía que ellos quieran. Ponía aquí unos ejemplos don Miguel Ángel Fernández Ordóñez sobre las dificultades que tenían grandes compañías, como Renfe, Metro de Barcelona, o Inespal misma (al considerar los contratos como puntos de conexión y no como compañías), para poder establecer un sistema de competencia entre ellas. Digo como sugerencia que si ésa va a ser al final la solución, aprovechen ustedes para mantener al menos alguna presencia pública todavía en Inespal; si va a haber una compensación indirecta que al final vamos a pagar, querámoslo o no, todos los consumidores —y es verdad que es necesario buscar sistemas para que estas empresas, grandes consumidoras, puedan seguir funcionando y creando puestos de trabajo—, que esa repercusión pueda ser todavía intercambiada por acciones, puesto que va a haber una aportación indirecta —insisto— del Gobierno para poder mantener las tarifas. **(El señor vicepresidente, Gómez Darmendrail, ocupa la Presidencia.)**

Respecto a la alianza, siento decir también que mi primera impresión es que más que alianza es una compra —insisto— de una compañía pública y que quizá tiene sus ventajas, entre comillas. Los trabajadores en lugar de manifestarse ante el Ministerio de Industria en Madrid, se tendrán que manifestar en Luxemburgo, con lo cual conocen mundo y ustedes se ahorran un problema de tráfico como el que han tenido hoy. Lo cierto es que tendrán que manifestarse ante la sede central de otro gobierno, que también ha tenido la habilidad y la visión, a pesar de no tener producción, de mantener —porque lo considera importante— una presencia en el sector siderúrgico.

A mí me queda otra duda de fondo. Hablamos siempre de las grandes ventajas de la Unión Europea —que yo definiendo, así como la necesidad de ir a un proceso de convergencia europea de equilibrio y de alianza europea—, y, sin embargo, vemos maravillosamente bien que nos dediquemos a vender a empresas americanas en el caso de Inespal. Yo creo que sigue faltando una estrategia industrial europea, precisamente un proceso de mundialización de la economía y seguimos compitiendo entre países comunitarios, intentando robarnos el mercado mutuamente. Eso sí creo que es peligroso y es un ejemplo de lo que está sucediendo, en mi opinión, a *grosso modo*, en el caso de Arbed, que legítimamente es una empresa que busca expandirse, no sé si también territorialmente, puesto que los antiguos territorios de Ensidesa son casi tan grandes como los de Hamburgo, por tanto, a lo mejor necesita algún día también territorios, y no nos importa que el Gobierno asturiano tenga ahora que desplazarse a Luxemburgo para negociar. Terminó diciendo que a mí me parece un éxito para Arbed. Es probable —no lo sé, habría que ver otros factores— que, industrialmente, a corto plazo, sea una solución,

la menos mala de las posibles, pero usted también ha dicho una cosa muy interesante cuando se refería a la intervención del señor Chiquillo; usted ha dicho: los planes industriales no son una roca. Es decir, que usted explica que, por una parte, mantienen el empleo, que se va a reducir menos empleo, pero todos sabemos que las circunstancias del mercado, los avatares a los que puede verse sometida la siderurgia ponen entre paréntesis la estabilidad de esas grandes inversiones previstas hoy y el mantenimiento del empleo en el tiempo. En consecuencia, es necesario establecer las máximas garantías, sabiendo que, aun así, siempre habrá dificultades.

Por tanto, pongamos esto en sus justos términos, entre otras cosas, en relación con la decisión última sobre las inversiones, y el señor Chiquillo —y el que les habla también— apuntaba que en Valencia hay un pequeño problema: que está presente Usinor y habrá dificultades para poder apostar por otra compañía que es precisamente la competidora. Ésa es una de las dificultades que están ahí y que habrá que resolver, y espero que no se gasten mucho en abogados, porque creo que Usinor va a pelear seriamente las consecuencias de esto. Sin defenderles —no tengo nada que defender—, quiero decir que nuestro grupo tiene una gran ventaja: que como no ha gobernado, no se siente corresponsable de nada ni se le pueden achacar algunas cosas en relación con las cuales estuvimos en contra. Pero eso tampoco nos sirve como argumento y creo que ustedes abusan de ese tipo de argumentos: que antes se hizo peor, que antes se privatizó más. Lo que nos importa a todos, y sobre todo a nuestro grupo, es el futuro, qué se hace hoy y qué pasa con el futuro de regiones como Asturias.

Por último, termino con el asunto de I+D. Una de las grandes dificultades que tiene nuestro país es que los empresarios no invierten en I+D. Usted sabe como yo que, comparativamente, estamos casi a la mitad de las inversiones privadas de cualquier país europeo en I+D; que ha sido el sector público el que ha conseguido mantener el tirón y mantener una cierta inversión en I+D, y que incluso la dimensión de la CSI y empresas similares ha permitido tener todavía un cierto nivel de I+D. Una de las grandes asignaturas pendientes es conseguir que la empresa privada no descargue en el Estado la inversión en I+D, aprovechándose indirectamente de esas inversiones. Creo que es un gran reto para su Ministerio y para otros.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: También voy a ser muy breve.

No me extraña que le resultase un poco llamativo al señor ministro que haya hablado cáusticamente de las inversiones prometidas por Alcoa en materia medioambiental, pero no le puede llamar a engaño. Desde una perspectiva como la nuestra, estamos tan habituados a promesas de carácter propagandístico que en los puntos del compromiso de Alcoa que ha leído el señor ministro —yo no tengo el documento— llama la atención que incluso figure algo que

parece que es una observancia política. Parece que dijeron: como en el Estado español tiene mucha importancia el ámbito regional, pongan ustedes que se van a llevar bien con las autoridades de la comunidad autónoma y del ayuntamiento. Lo que quiero decir es que, desgraciadamente, estamos en un mundo —y no es de nuestro agrado que sea así— donde la apariencia tiene un valor fundamental, y yo creo que lo malo es tener que vivir de apariencias en negocios tan importantes y en cuestiones que después tienen una gran trascendencia desde el punto de vista social y desde el punto de vista territorial. Yo no puedo acreditar que una empresa transnacional vaya a hacer una inversión de tal calibre si es que no se ve obligada por las circunstancias legales del país al que va. Como aquí parece que es una iniciativa de la empresa, permítame que dude de esas intenciones. Sin embargo, no dudo —además, eso se puede contrastar— de que el Estado español, y en concreto la SEPI, dejará perfectamente garantizada la inversión prometida, precisamente en función de deshacerse de lo que políticamente consideran los que hoy gobiernan un muerto o algo de no muy fácil digestión.

En segundo lugar, tengo que decir que el proceso de globalización es inevitable en este momento, pero el proceso de globalización está interferido políticamente. Yo creo que está muy dirigido; tan interferido está que no conduce a una relación nada equilibrada, basada en elementos mínimamente objetivos; es, desde el punto de vista del ecosistema, disparatada y, desde el punto de vista de las sociedades, de los pueblos, de las naciones, yo creo que conduce al desastre. Nada más hay que ver el proceso de transnacionalización para la ex Unión Soviética. A mí, francamente, no me gustaría verme allí. El proceso de transnacionalización en Alemania no es como el nuestro, yo creo que el lío digital se está resolviendo de una manera distinta, con una participación de capital público distinta. En Francia también sucede algo distinto. Italia tiene peculiaridades que no son exactamente las del Estado español. A mí me parece que el Estado español se parece excesivamente al de Argentina, y esto le preocupa al Bloque Nacionalista Galego. Incluso negando la mayor, que hay que oponerse al proceso de transnacionalización bajo nuestro punto de vista, aunque sé que es inevitable, existen muchas maneras de jugar dentro de él.

En tercer lugar, usted mismo dijo una frase interesante, «que el ciclo nos ayude», pues que Dios nos coja confesados, digo yo. **(Risas.)** Y a esperar a ver qué pasa.

Del canon no hablamos, porque si tenemos que hablar de cómo se destruyó la flota del Estado español, tendríamos que empezar hablando de algo que trajo unas consecuencias alucinantes, por ejemplo, para la construcción naval. Alemania no desmanteló la flota y Estados Unidos, que yo sepa, tampoco.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Peón.

El señor **PEÓN TORRE**: Quiero reiterar nuestra satisfacción y, después de escuchar las intervenciones de los demás grupos, remarcar que para nuestro grupo la satisfac-

ción es aún mayor por el hecho de comprobar que en los tres casos que hoy hemos comentado y debatido se trata de privatizaciones ya iniciadas por el Gobierno anterior, con un enfoque que no era el que al Grupo Parlamentario Popular le parecía el adecuado, como ya hemos expuesto en nuestra intervención inicial, y que, en cualquier caso, el proceso de privatización en los tres casos supone una mejora clara, evidente, de los planteamientos del Gobierno socialista, fundamentalmente en lo que respecta al nivel de empleo, al nivel del mantenimiento de las actividades y al nivel de inversiones previsto por cada uno de los grupos que acceden a la titularidad de estas empresas.

Es verdad que es mejor hablar del presente y del futuro que del pasado, lo que ocurre es que cuando el presente tiene su base fundamental en lo que se hizo en el pasado, es inevitable hacer una mera referencia. En cualquier caso, está claro que esas cosas no es que no sucedieran, como algún portavoz ha dicho, es que nunca debieron suceder, pero, evidentemente, sí sucedieron. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Por último, que no se nos ponga ni en nuestras palabras ni en nuestros programas cosas que no existen. En el programa electoral del Partido Popular no se dice, en ningún caso, que los ingresos por privatizaciones sean al cien por cien destinados a la financiación de la deuda pública; no es cierto, dice «preferentemente». Digamos las cosas como son y no alteremos permanentemente las posiciones de otros grupos políticos, porque es una mala manera de debatir con rigor y con seriedad.

Por último, señorías, nosotros entendemos que sí es una privatización lo que se ha producido en el CSI, sobre todo porque el propio programa base en el que se sustenta así lo dice. El punto quinto establece que, a los efectos de este acuerdo, se entiende por privatización la transferencia total o parcial de la propiedad de empresas, participación en capitales sociales, acciones, activos o unidades de negocio y, en todo caso, cuando la misma suponga para el sector público estatal la pérdida de influencia decisiva —insisto, influencia decisiva— en la empresa de que se trate. Por tanto, con arreglo al propio plan que el Gobierno está cumpliendo es claramente una privatización y cumple los objetivos que el plan se marca. Y cuando remarcamos el término de influencia decisiva también queremos mostrar la posición de nuestro grupo respecto de alguno de los argumentos que se han escuchado en este debate, en el sentido de que se perdía toda influencia. Una cosa es perder la influencia decisiva y otra cosa es perder toda influencia. Tenemos entendido, señorías, y quizás el ministro nos lo pueda confirmar, que Aceralia, la antigua CSI, tendrá un miembro en el Consejo de Administración de Arbed, del Arbed multinacional. **(El señor Martínez Noval: ¡Uno entre veinte!)** Creemos que es una mala manera de perder influencia estar en el órgano donde se toman las decisiones, cosa bien diferente a lo que se ha hecho en los últimos años, que era entregar las empresas, incluso algunos monopolios, como ha dicho el ministro, a personas que no tenían que dar explicación alguna a ningún grupo ni a ninguna persona dependiente del Gobierno central, lo que en Arbed, repito, no va a ocurrir.

Por último, señorías, quiero reiterar nuestra felicitación al ministro y decirle que sinceramente apreciamos, por primera vez en muchos años en esta Cámara, que existe política industrial y que parte de esa política industrial pasa fundamentalmente por una política de privatizaciones que va orientada al mantenimiento del tejido industrial, a su mejora e incluso a la mejora del nivel de empleo de la industria en nuestro país.

Si me permite el señor presidente, quisiera hacer una última reflexión sobre algo que también se ha dicho y que entiendo que es más una acusación a esta Cámara que al ministro, en el sentido de que el parlamento ha sido marginado de este debate por no haberse producido antes esta comparecencia. Incluso se ha puesto como ejemplo de lo que no debe ser un proceso de privatización, que debería someterse a la transparencia, lo que ha ocurrido con Inespal. Señor presidente, yo simplemente me he tomado la molestia de acudir a los antecedentes que obran en mi despacho de los debates que ha habido en esta Cámara sobre Inespal en esta legislatura, el primero el 11 de julio de 1996, con la primera comparecencia del ministro, explicando el plan de privatizaciones. Se habló concretamente de Inespal y se aventuró que no iba a haber un inversor español en condiciones de acceder a la titularidad de esta empresa sino que debería ser una multinacional. Posteriormente, en respuesta a un diputado socialista precisamente, se manifestó por el Gobierno que existían negociaciones para la venta de Inespal, que se iniciaron ya hace años y que existían razones tecnológicas, financieras y de mercado para seguir apostando por esa operación. También se indicó entonces que en el año 1994 se había contratado una consultora especialista del sector para iniciar los contactos y se habló de nuevo de que, en cualquier caso, la alternativa pasaría por una multinacional. El 11 de diciembre de 1996 se produjo una nueva comparecencia del ministro para informar sobre el tema de Inespal, donde también se adelantó que se estaban desarrollando las negociaciones desde hacía muchísimo tiempo, que existía un problema de definir un nuevo marco eléctrico para garantizar precisamente al grupo interesado la viabilidad de su proyecto empresarial. Finalmente, el 9 de abril de 1997, el presidente de la SEPI compareció en esta Cámara y adelantó, entre otras muchas cosas —estoy resumiendo por la brevedad del tiempo a la que me tengo que someter, señor presidente— que a medios de 1995 se concluyó un marco de negociaciones con Alcoa, dando lugar a la firma de un acuerdo de intenciones y dijo también que no había sido posible concretarlo por los problemas del marco eléctrico —estoy hablando de abril de 1997, comparecencia del presidente del SEPI—; se habló también de que estaba ya firmado un acuerdo de intenciones, de 20 de febrero de 1997, y que como puntos fuertes de ese acuerdo de intenciones estaban la compra de Inespal por Alcoa, una auditoría temporal de 1997 para formalizar la operación, la realización de una auditoría de Inespal por parte de Alcoa y la presentación de un borrador de un proyecto industrial donde se apueste por el mantenimiento del empleo, con un horizonte de cinco años. Y aclaró el presidente de SEPI que este acuerdo de intenciones firmado en febrero —insisto,

la comparecencia era en abril, en esta Cámara— sólo obligaba a la exclusividad durante unos meses para seguir con la negociación con este grupo interesado. Por último, estableció como horizonte temporal para la firma del acuerdo definitivo mediados de junio de este año. Al final se hizo en julio, y en la primera ocasión en que esta Cámara, esta Mesa y Junta de Portavoces han tenido ocasión de solicitar del ministro, vigente ya el nuevo período de sesiones, que dé las explicaciones oportunas, se ha hecho y creo que con fortuna, a la vista de la riqueza del debate de esta mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Por último, y para concluir el debate de esta mañana, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA** (Piqué i Camps): Señorías, quiero agradecerles de nuevo a todos sus réplicas y sus comentarios.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Peón su intervención, que comparto y que me exige de utilizar algún argumento en relación a lo que se ha dicho.

Quiero decirle al señor Rodríguez que al final ha hecho una reflexión que comparto respecto a lo que ha sucedido con la flota mercante en nuestro país. La verdad es que en este tema el balance entre lo que disponíamos en los años setenta y ochenta y la situación actual de la marina mercante es negativo. Le anticipo que estamos trabajando en una esquema de apoyo al sector de la construcción naval que permita una cierta recuperación de la flota en términos europeos y, por tanto, en el ámbito de la Unión Europea y en el ámbito de la discusión en el próximo Consejo de Ministros de Industria de la Unión, tema sobre el cual la propia Comisión está trabajando.

Lo que he dicho de que el ciclo nos ayude es, desde mi punto de vista, una obviedad. Además, ojalá la meteorología sea buena para nuestra agricultura. Ésas son cosas que marca la Providencia y yo no he utilizado ninguna referencia a la Divinidad, celebro que usted lo haya hecho. En cualquier caso, prefiero expresarme en términos agnósticos porque responde más a mis propias creencias.

En relación con la intervención del señor Santiso, voy a hacer un comentario sobre algo que ha dicho al final, que nada tiene que ver con este debate, por lo menos directamente, pero que probablemente sí merecería algún día un debate en profundidad en esta Cámara. Me refiero a la política de I+D, porque ha dicho una gran verdad en términos de que el esfuerzo empresarial en nuestro país en I+D es muy inferior al que debiera ser y, por tanto, es necesaria una reflexión de eso que llamamos el conjunto del sistema ciencia-tecnología-industria en el que las administraciones, los poderes públicos juegan un papel, los organismos públicos de investigación, otro, las universidades, otro, pero también el mundo empresarial, y probablemente uno de nuestros principales problemas, además de que gastamos poco en I+D como país, es que no gastamos adecuadamente y que tiene demasiado peso la I o tiene demasiado peso el sistema ciencia y todavía no hemos sido capaces de ser suficientemente eficaces en transferir esos conocimientos básicos a la práctica y, por tanto, a la mejora de la competitividad empresarial. Le anticipo también que en el seno

de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología estamos trabajando a fondo en este tema, y espero que podamos disponer de conclusiones para enfocar ese problema de una forma distinta y más ambiciosa en los próximos meses.

En relación con los temas concretos que ha tratado y en cuanto al carácter directo o indirecto de las subvenciones eléctricas, en principio hay que decir —ya lo he señalado— que hasta el año 2001 va a haber la posibilidad de acogerse a la tarifa G-4 y que ésta se va a mantener hasta aquel momento porque el esquema tarifario se mantendrá, pero no es una subvención del Gobierno en sentido estricto, no está en los presupuestos; es una subvención del conjunto de los consumidores, es un problema de precios relativos y, por tanto, es el conjunto de los consumidores el que está primando a través de la tarifa unos precios que permiten a Inespal y a otras compañías ser competitivas; si no, no lo serían y, en consecuencia, es un sacrificio que se le pide a los ciudadanos, que tiene una clara contrapartida en términos industriales o de empleo. Pero no parece que ése sea un esquema sostenible en el futuro ni que deba serlo, y de ahí lo que usted llama la subvención indirecta. Precisamente la introducción de competencia en generación es lo que debe permitir que ya no existan esas subvenciones cruzadas entre los diferentes niveles de tarifa.

También ha hecho un comentario en relación con la falta de estrategia europea en este terreno, cosa que yo lamento igual que usted. Ya dijimos en su momento que no había un grupo español que pudiera estar en condiciones de hacerse cargo con garantías del futuro de una Inespal globalizada, pero, lamentablemente, tampoco ha sido posible encontrar un grupo europeo, y a partir de ahí creo que hemos optado por la mejor de las alternativas disponibles. Realmente, los planes industriales no están esculpidos en piedra, no son una roca, ni tan siquiera los planes quinquenales, que también se iban adaptando a la realidad. Lo que sí hay es un esquema de garantías, que he mencionado, que me parecen suficientemente serias, y una coherencia del propio planteamiento industrial que liga con una preocupación que ha manifestado tanto usted como el portavoz del Grupo Socialista sobre si es una alianza estratégica o no lo es, o si se trata de una pura compra. El punto de partida de la operación, el punto de partida sobre el que había un consenso absolutamente generalizado, incluidos los sindicatos y los gobiernos autónomos, es que la CSI necesitaba un socio estratégico, y en eso estábamos todos de acuerdo, un socio que aportara tecnología. En principio, el planteamiento era: eso se puede conseguir en base a que ese socio tecnológico compre una parte del capital, o se puede conseguir mediante un planteamiento más ambicioso. Y hemos escogido el planteamiento más ambicioso, pero el objetivo de fondo era la entrada de un socio tecnológico, que además puede establecer participaciones cruzadas, presencias en los consejos de administración que no hay que despreciar porque eso significa un acceso a la información que en absoluto es irrelevante, y eso es lo que nos permite pensar en la configuración de algo más que una pura compra, en algo más que en la pura entrada de un socio tecnológico mediante la compra de acciones; nos

permite pensar en una alianza empresarial; alianza empresarial que se produce con una compañía que se ha dicho reiteradamente que es pública. Es verdad que hay una participación pública en Arbed, pero también es verdad que no hay una mayoría pública en Arbed. No metamos a la Monarquía en esto, debe ser el hijo del Gran Duque el que estaba en el consejo de administración, también se ha hecho referencia a otro preclaro noble, pero no metamos a la Monarquía en esto. Sí tengo que decir que la presencia del Ministerio de Economía, del de Finanzas o del Instituto de Estadística se debe a que la posición del Gobierno luxemburgués en el capital de Arbed —y así me lo ha manifestado por escrito de forma oficial el Gobierno luxemburgués a través de mi colega— tiene como único objetivo el control financiero, pero no la participación en la gestión ni en el planteamiento estratégico de Arbed. Arbed es una compañía que se ha ido haciendo muy importante y grande y es verdad que, como muchas otras siderurgias europeas, ha ido reduciendo su empleo y su actividad industrial en la propia Luxemburgo. Hay que decir que casi no cabe una siderurgia en Luxemburgo, pero también que esa reducción de empleo y de presencia industrial en Luxemburgo tiene dos matizaciones que, en cambio, no podemos hacer en relación a la CSI, que también ha reducido empleo y capacidad industrial hasta ahora. Eso lo ha compensado Arbed con una gran implantación industrial fuera porque ése es el futuro; el futuro es estar implantado en diversos países teniendo una presencia comercial absolutamente globalizada. Arbed ha crecido y se ha expandido, cosa que no ha podido hacer la CSI, que iba reduciendo capacidad, cada vez era más pequeña, iba cerrando los altos hornos de Vizcaya, iba reduciendo capacidad en Asturias y no hacía nada de puertas afuera. Ahora pretendemos que tenga capacidad de hacer cosas de puertas afuera.

Eso me sugiere una segunda reflexión respecto a este punto. Una de las críticas que se suelen hacer cuando entran accionistas extranjeros en el capital de una compañía

nacional, aquí o en cualquier otro país, es que, cuando el ciclo es bueno, no pasa nada, pero cuando el ciclo es malo, ante la toma de decisión respecto a dónde hay que recortar capacidades o plantillas, se toma la decisión de proteger a los suyos primero. El hecho de que cada vez haya menos aparato industrial y menos empleo industrial en Luxemburgo, en lugar de ser un motivo de preocupación, es un motivo de tranquilidad para la propia presencia industrial de Arbed en conjunción con la CSI en forma de Aceralia. Por tanto, creo que tampoco nos debería preocupar eso excesivamente, sólo en determinados momentos del debate y porque obviamente hay temas que hay que discutir siempre, pero creo que la aportación positiva a cualquier tipo de debate industrial está precisamente en hablar del futuro. Como en estos temas que hoy hemos tratado podemos hablar del futuro con esperanza, ahí es donde yo quisiera situar también las próximas discusiones y reflexiones. Desde luego, no tengo duda no ya del interés del Grupo Parlamentario Socialista sino de que S. S., que antes ha hecho referencia a su origen asturiano, también comparte mi ilusión y mi esperanza por el futuro de la siderurgia.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, hemos podido celebrar un debate con rigor y seriedad en torno a esas tres privatizaciones. Le agradecemos, señor ministro, todas sus intervenciones.

Quisiera informar a la Comisión que el próximo día 30 se va a convocar la ponencia que va a analizar el informe sobre la ley del sector eléctrico, y el día 2 se convocará la Comisión, mañana y tarde, para dictaminar el proyecto de ley. El día 8 de octubre volverá a convocarse la Comisión de Industria para hacer la sesión de control, con proposiciones no de ley y preguntas.

Se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.